OPEN
GROUP BTL

NIT 900,194,353 - 1
Regimen Común

ACTIVIDAD ECONOMICA 8230
TARIFA 9.66

Número de Resolución 13028011554703 aprobado en 2018-09-03 prefijo desde el número 15001 al 24000

FACTURA DE VENTA NO.
- 15151

No 54-20 - CELS: 314 295 2080 - 314 295 2079 - PBX: 696 6784 - BOGOTA, D.C -COLOMBIA

Señores INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
NIT 860,061,099 - 1
Dirección CL 63 47 06
Teléfono Ciudad BOGOTA D.C

FECHA DE VENTA
2018-10-11
FECHA VENCIMIENTO
2018-11-11

ITEM	DESCRIPCION	V. UNIT	VALOR TOTAL
1	EJECUCUON DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LA FASE	.00	.00
2	DISTRITAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS	.00	.00
3	DE LOS CAMPEONATOS DE JUDO PATINAJE DE CARRERAS	.00	.00
4	CICLISMO PISTA BMX Y RUTA TRIATLON TENIS DE MESA	.00	.00
5	ACTIVIDADES SUBACUATICAS NATACION CONVENCIONAL Y	.00	.00
6	DISCAPACIDAD KARATE DO LUCHA OLIMPICA BOXEO	.00	.00
7	SOFTBOL AJEDREZ BOCCIA PESAS ESGRIMA RUGBY	.00	.00
8	TAEKWONDO PORRISMO BALONMANO TEJO ATLETISMO	.00	.00
9	GIMNASIA	172,728,452.00	172,728,452.00

Elaborado e Impreso por Siigo

CONCEPTO: JUEGOS SUPERATE - FASE DISTRITAL, FECHA: DE AGOSTO 17 A OCTUBRE 5 DE 2018

VALOR EN LETRAS
CIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE

SUBTOTAL	172,728,452.00
GRAVADO	172,728,452.00
NO GRAVADO	0.00
IVA	32,818,406.00
RETE FTE	0.00
RETE ICA	0.00
RETE IVA	0.00
RETE FTE CREE	0.00
TOTAL	205,546,858.00

PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO CONFORME A ARTICULOS 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA A LA DE SU VENCIMIENTO, CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FIRMA AUTORIZADA
NIT 900.194.353-1

FIRMA Y SELLO CLIENTE
NOMBRE
CC:
FECHA

A FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE OPEN GROUP BTL SAS CUENTA CORRIENTE No 21141322599 BANCOLOMBIA

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.04.16 15:11:26 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL	VALOR PAGO A TERCEROS	SALUD	VALOR TOTAL A FACTURA SIN IVA
JUDO	$ 7,500,000	$ 2,034,600	$ 9,534,600
PATINAJE CARRERAS	$ 6,332,000	$ 2,778,036	$ 9,110,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	$ 5,530,000	$ 7,875,825	$ 13,405,825
CICLISMO BMX	$ 2,298,000	$ -	$ 2,298,000
TRIATLON	$ -	$ 14,124,648	$ 14,124,648
TENIS DE MESA	$ 6,961,500	$ -	$ 6,961,500
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	$ 2,512,000	$ 790,935	$ 3,302,935
NATACIONCONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	$ 12,540,000	$ 2,847,366	$ 15,387,366
KARATE DO	$ 4,000,000	$ 114,110	$ 4,114,110
LUCHA OLIMPICA	$ 6,580,000	$ 1,740,057	$ 8,320,057
BOXEO	$ 12,315,000	$ -	$ 12,315,000
SOTFBOL	$ 1,950,000	$ -	$ 1,950,000
AJEDREZ	$ 5,569,200	$ -	$ 5,569,200
BOCCIA	$ 1,038,000	$ 1,107,309	$ 2,145,309
PESAS	$ 4,000,000	$ 272,297	$ 4,272,297
ESGRIMA	$ 4,000,000	$ 1,740,057	$ 5,740,057
TENIS DE CAMPO	$ 6,361,000	$ -	$ 6,361,000
RUGBY	$ 1,100,000	$ 114,110	$ 1,214,110
TAEWKONDO	$ 5,400,000	$ 2,214,618	$ 7,614,618
PORRISMO	$ 5,000,000	$ 790,935	$ 5,790,935
BALONMANO	$ 3,204,418	$ -	$ 3,204,418
TEJO	$ 1,800,000	$ -	$ 1,800,000
ATLETISMO	$ 17,500,000	$ -	$ 17,500,000
GIMNASIA	$ 2,500,000	$ 474,561	$ 2,974,561
SONIDO	$ 2,260,670	$ -	$ 2,260,670
ARTICULADOR	$ 5,457,200	$ -	$ 5,457,200
VALOR TOTAL SIN IVA	**$ 133,708,988**	**$ 39,019,464**	**$ 172,728,452**
VALOR IVA	**$ 25,404,708**	**$ 7,413,698**	**$ 32,818,406**
VALOR TOTAL INCLUYE IVA	**$ 159,113,696**	**$ 46,433,162**	**$ 205,546,858**

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL
PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MFC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

PEN
GROUP BTL
...54-20 - CELS: 314 295 2080 - 314 295 2079 - PBX: 688 6784 - BOGOTA, D.C -COLOMBIA

NIT 900,194,353 - 1
Regimen Común

ACTIVIDAD ECONOMICA 8230
TARIFA 9.66

Número de Resolución 13028011554703 aprobado en 2018-09-03 prefijo desde el número 15001 al 24000

FACTURA DE VENTA NO. - 15152

...es:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
...:	860,061,099 - 1
...ción:	CL 63 47 06
...ono	Ciudad BOGOTA D.C

FECHA DE VENTA
2018-10-11
FECHA VENCIMIENTO
2018-11-11

DESCRIPCION	V. UNIT	VALOR TOTAL
COMISION DE SERVICIOS DE GESTION E INTERMEDIACION	.00	.00
PARA LA EJECUCION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LA	.00	.00
FASE DISTRITAL DE LOS JUEGOS SUPERATE	.00	.00
INTERCOLEGIADOS DE LOS CAMPEONATOS DE JUDO	.00	.00
PATINAJE DE CARRERAS CICLISMO PISTA BMX Y RUTA	.00	.00
TENIS DE MESA ACTIVIDADES SUBACUATICAS NATACION	.00	.00
CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD KARATE DO LUCHA	.00	.00
OLIMPICA BOXEO SOFTBOL AJEDREZ BOCCIA PESAS	.00	.00
ESGRIMA RUGBY TAEKWONDO PORRISMO BALONMANO TEJO	.00	.00
ATLETISMO GIMNASIA	6,818,711.00	6,818,711.00

...TO: JUEGOS SUPERATE - FASE DISTRITAL, FECHA: DE AGOSTO 17 A OCTUBRE 5 DE 2018

...OR EN LETRAS
...MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE

...SENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO CONFORME ...ARTICULOS 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTA FACTURA A ...DE SU VENCIMIENTO, CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

SUBTOTAL	6,818,711.00
GRAVADO	6,818,711.00
NO GRAVADO	0.00
IVA	1,295,555.00
RETE FTE	0.00
RETE ICA	0.00
RETE IVA	0.00
RETE FTE CREE	0.00
TOTAL	8,114,266.00

...RMA AUTORIZADA

FIRMA Y SELLO CLIENTE
NOMBRE
CC:
FECHA

...AVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE OPEN GROUP BTL SAS. CUENTA CORRIENTE No.21141322599 BANCOLOMBIA

Elaborado e Impreso por Siigo

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL	VALOR PAGO A TERCEROS	SALUD	VALOR TOTAL A FACTURA SIN IVA
AJEDREZ	$ 7,500,000	$ 2,034,600	$ 9,534,600
ATLETISMO CARRERAS	$ 6,332,000	$ 2,778,036	$ 9,110,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	$ 5,530,000	$ 7,875,825	$ 13,405,825
CICLISMO BMX	$ 2,298,000	$ -	$ 2,298,000
DECATLON	$ -	$ 14,124,648	$ 14,124,648
FUTBOL DE MESA	$ 6,961,500	$ -	$ 6,961,500
NATACION	$ 2,512,000	$ 790,935	$ 3,302,935
NATACIONCONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	$ 12,540,000	$ 2,847,366	$ 15,387,366
PATINAJE	$ 4,000,000	$ 114,110	$ 4,114,110
PESA OLIMPICA	$ 6,580,000	$ 1,740,057	$ 8,320,057
REMO	$ 12,315,000	$ -	$ 12,315,000
RUGBY	$ 1,950,000	$ -	$ 1,950,000
SALSA	$ 5,569,200	$ -	$ 5,569,200
SQUASH	$ 1,038,000	$ 1,107,309	$ 2,145,309
TENIS	$ 4,000,000	$ 272,297	$ 4,272,297
TENIS DE CAMPO	$ 4,000,000	$ 1,740,057	$ 5,740,057
TIRO	$ 6,361,000	$ -	$ 6,361,000
TIRO CON ARCO	$ 1,100,000	$ 114,110	$ 1,214,110
TAEKWONDO	$ 5,400,000	$ 2,214,618	$ 7,614,618
TRIATLON	$ 5,000,000	$ 790,935	$ 5,790,935
VOLEIBOL MANO	$ 3,204,418	$ -	$ 3,204,418
VOLEIBOL	$ 1,800,000	$ -	$ 1,800,000
ATLETISMO	$ 17,500,000	$ -	$ 17,500,000
GIMNASIA	$ 2,500,000	$ 474,561	$ 2,974,561
PATINACULADOR	$ 5,457,200	$ -	$ 5,457,200
VALOR TOTAL SIN IVA	**$ 131,448,318**	**$ 39,019,464**	**$ 170,467,782**

VALOR ADMINISTRACION - FASE SUPERATE	
PORCENTAJE (4%) ADMINISTRACION - ANTES DE IVA	$ 6,818,711
VALOR IVA	$ 1,295,555
VALOR TOTAL INCLUYE IVA	$ 8,114,266

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2705/18
ADICIÓN No.
PRORROGA No.
CONTRATISTA OPEN GROUP BTL SAS.
NIT No. 900,194,353-1

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de un operador logístico para la organización y realización de los juegos superate-intercolegiados, en el marco del programa deporte escolar, en el Distrito Capital.

CERTIFICA:

Que verifique que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y especificas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 14/08/2018 al 13/10/2018, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo del Área de Apoyo a la Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la clausula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los tramites pertinentes para el desembolso de la factura

No. 15151-15152 por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS ($213.661.124) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de octubre de 2018.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE: JUAN CARLOS GUTIERREZ - YAMILE MANZANO

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07 / CONTRATISTA

*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

*Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos

Revisado

Vigencia

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL

FECHA DILIGENCIAMIENTO				PAC MES	SUBDIRECCION
16/10/2018	32528			OCTUBRE	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

CONTRATISTA	OPEN GROUP BTL SAS		RÉGIMEN TRIBUTARIO	COMÚN	X	SIMPLIFICADO		CC O NIT 900.194.353	DV 1
JUZGADO/ SENTENCIAS							NIT		
CUENTA PARA CONSIGNAR	21141322599		BANCO	BANCOLOMBIA				Ahorro	Cte
TIPO DE CUENTA PARA PAGO	CONVENIOS ☐	INTERVENTORIA - CONSULTORIA ☐	APROVECHAMIENTO ECONOMICO ☐	EMBARGOS - SENTENCIAS ☐	SERVICIOS PÚBLICOS ☐				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☑	OBRA PUBLICA ☐	ORDEN DE SERVICIOS ☐	OTROS (Seguros) ☐	ACEP.OFERTA ☐	ORDEN DE COMPRA ☐			
NOTAS: POR CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)				VALOR A PAGAR			213.661.124,00		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

		DIA	MES	AÑO			FECHA	TIEMPO
CONTRATO No.	2705-18	FECHA	24	07	2018	VALOR $ 481.140.715	PRORROGA	
ADICIÓN No.		FECHA				VALOR	PRORROGA	
ADICION No.		FECHA				VALOR	PRORROGA	

PRESENTO PARA PAGO:

		PERIODO DE PAGO CUENTA	DÍA	MES	AÑO	
E.P.S.	X		14	8	2018	← DESDE
PENSIÓN	X		13	10	2018	← HASTA
PARAFISCALES	X					
ARP	X					

PRESENTO INFORMES ☑ SI ☐ NO — ANTICIPO ☐ — PAGO ANTICIPADO ☐ — ULTIMO PAGO ☐ — PAGO No. 1 DE 6 — SALDO $ 247.470.691,00

PÓLIZA No.:	33-44-101173818	COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO	FECHA APROBACION 14/08/2018
PÓLIZA No.:	33-40-101044789	COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO	FECHA APROBACION 14/08/2018

ACTO REPUESTO A TERCERO: ☐ SI ☐ NO — RECIBO DE CAJA No. — FECHA — RECIBO PAGO PUBLICACION: ☐ SI ☐ NO

ACTA INICIACIÓN REALIZADA: ☑ SI ☐ NO — FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO 14/08/2018 — FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO 13/02/2019

		FECHA		FECHA		FECHA
ACTA CORTE DE OBRA REALIZADA:	☐ SI ☐ NO	NÚMERO		NÚMERO		NÚMERO
ACTA RECIBO FINAL DE OBRA:	☐ SI ☐ NO	ACTA LIQUIDACIÓN OBRA	☐ SI ☐ NO			

FACTURA DE VENTA No.	15151	FACTURA DE VENTA No.	15152	FACTURA DE VENTA No.	
ENTRADA ALMACÉN No.		ENTRADA ALMACÉN No.		ENTRADA ALMACÉN No.	
DISPONIBILIDAD No.	1011	DISPONIBILIDAD No.	1012	DISPONIBILIDAD No.	1013
DISPONIBILIDAD No.		DISPONIBILIDAD No.		DISPONIBILIDAD No.	
VIGENCIA ACTUAL	X			VIGENCIA ANTERIOR	

Nº	No. Registro	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código fuente (SHD)	Código fuente (IDRD)	Nombre fuente de financiación	Valor Total Registro	Valor a efectuar
1	6183	25/07/2018	3311501111147	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	849	1101349	IMPUESTO AL GRAVAMEN EXTRANJERO	$ 277.323.715	$ 213.661.124,00
2	6184	25/07/2018	3311501111147	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	47	1103147	OTROS RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA	$ 150.817.000	$0,00
3	6183	25/07/2018	3311501111147	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	12	1101012	OTROS DISTRITOS	$ 33.000.000	$ 0,00
								TOTAL	$ 213.661.124

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 481.140.715,00
VALOR ANTICIPO PAGADO (%)	$ 0,00
VALOR ADICIONES APROBADAS	$ 0,00
VALOR OBRA EJECUTADA HASTA ACTA ANTERIOR (ACUMULADO)	$ 0,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 213.661.124,00
SALDO POR PAGAR	$ 247.479.591,00

CERTIFICO EN CONTRATO DE EJECUCIÓN (Describa el pago que se va a realizar, de acuerdo al objeto del contrato, pero no lo transcriba) A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS O ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO CON EN EL CONTRATO 2705-18

FIRMA INTERVENTOR

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: JUAN CARLOS GUTIERREZ SANCHEZ - YAMILE MANZANO
DEPENDENCIA: AREA DE DEPORTES
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 07 - CONTRATISTA
C.C. No. 18.478.173 - 37.320.743

FIRMA DELEGADO CONTRACTUAL
NOMBRE DELEGADO:
DEPENDENCIA:
CARGO:
C.C. No.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE ORDENADOR: JOSE JOAQUIN SAENZ MORENO
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DE RECREACION Y DEPORTES (E)
C.C. No. 91.475.858

	FECHA DIA	MES	AÑO	HORA	NOMBRE QUIEN RECIBE
SUBDIRECCIÓN					
AREA DE TESORERÍA					
AREA DE PRESUPUESTO					
AREA DE CONTABILIDAD	16	10	2018		
AREA DE TESORERÍA					
SUBDIRECCIÓN					
AREA DE TESORERIA					

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN

GESTIÓN FINANCIERA V.11

16/10/18 9:27

15/10/18

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

FACTURA DE PROVEEDOR

32528

25486

Página: 1
Programa: SPoFactu
Usuario MIGUELSUAREZ
Fecha: 16/10/2018
Hora: 10:04:48AM

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

15151 Fecha: 16/10/2018 T.Operación 2415 Número 32528 Estado: Aplicada
NI 900194353 OPEN GROUP BTL LTDA Detalle 1 OPEN GROUP BTL LTDA
AK30 66 67 Telefono: 6082091
1 Actividad: 7,499.00 OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.
Comercial: 5 PAGOS PARCIALES Sucursal: 6 FONDO CUENTA
PESO COLOMBIANO Valor Tas 1 Fecha Tasa: 16/10/2018
CPS 2705 DE 2018 PAGO 1 DE 6 CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIOI
Y REALIZACION DE LOS JUEGOS SUPRATE- INTERCOLEGIADOS EN EL AMRCO DEL PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR EN EL DISTRI
CAPITAL

DETALLE DOCUMENTO

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Descuento	Total
SERVIICOS EN GENERAL 19%	UNIDADES	1	179,547,163.00	0.00	179,547,163.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

	Valor Base	Valor
TOTAL	0.00	179,547,163.00
UENTO	0.00	0.00
TES VOLUNTARIOS	0.00	0.00
IPO	0.00	0.00
	0.00	0.00
RGOS	0.00	0.00
CION NACIONAL	0.00	0.00
NZAS	0.00	0.00
FERACION	0.00	0.00
SION	0.00	0.00
TALES	0.00	0.00
	0.00	0.00
ND	0.00	0.00
GATO	0.00	0.00
EEDORES	0.00	0.00
	179,547,163.00	34,113,961.00
TENIDO	34,113,961.00	-5,117,094.00
INDUSTRIA Y COM	179,547,163.00	-1,734,426.00
ERSIDAD PEDAGOGICA	0.00	0.00
STRITAL DEC 053	0.00	0.00
MPILLA ADULTO MA	0.00	0.00
MPILLA PROCULTUR	179,547,163.00	-897,736.00
CONT. OBRA PUB	0.00	0.00
UENTE VARIOS	0.00	0.00
UENTE	179,547,163.00	-19,750,188.00
NCILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 2%	179,547,163.00	-3,590,943.00
VERSIDAD DISTRITAL ACU 696 DE 2017	179,547,163.00	-1,975,019.00
	0.00	180,595,718.00

CONDICIONES COMERCIALES

%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
0.00100	0	0.00	0	0.00	0.00	180,595,718.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

No	Dias	Tipo	Valor
1.00	0.00	Porcentaje	0.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
RECREACIÓN Y DEPORTE
Subdirección de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
FACTURA DE PROVEEDOR
32528

	Cuenta	ctro cto	Proyecto	Area	Debito	Credito
Procultura Acuerdo 187 de 2005	24369003	99	99	1101549	0.00	897,736.00
Bienestar Adulto Mayor Acuerd	24369007	99	99	1101549	0.00	3,590,943.00
Actividad Económica CIIU tarifa 9	24362720	99	99	1101549	0.00	1,734,426.00
Honorarios 11.00%	24360304	99	99	1101549	0.00	19,750,188.00
Universidad Distrital Acuerdo 1.	24369013	99	99	1101549	0.00	1,975,019.00
2.5 5.00%	24362503	99	99	1101549	0.00	5,117,094.00
...para todos	55050557011147	99	99	1101549	179,547,163.00	0.00
...para todos	55050557011147	99	99	1101549	34,113,961.00	0.00
...servicios	24010103	99	99	1101549	0.00	180,595,718.00

PRESUPUESTO

	No. CDP	No. Reserv Ant	No. Reserv Vig/Enlace	Componente	Fuente	Valor
1101147	1611	0	9163	5102010068	1101549	213,661,124.00

...dulo de Compras - Digital Ware Ltda.

Formato de Fecha: dd/mm/yyyy

Oct. 16/18 10:32

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2705 DE 2018
OPEN GROUP - IDRD
CONSOLIDADO FINANCIERO BTL LTDA.

		PRIMER PAGO				
LINEAS DE INVERSION	**VALOR APROBADO**	**VALOR BRUTO**	**MAS IVA**	**VALOR TOTAL**	**IVA DEL SERVICIO**	**VALOR TOTAL**
CAMPEONATO JUDO	7.500.000	7.500.000	-	7.500.000	1.425.000	8.925.000
CAMPEONATO PATINAJE CARRERAS	6.332.000	6.332.000	-	6.332.000	1.203.080	7.535.080
CAMPEONATO CICLISMO BMX	2.298.000	2.298.000	-	2.298.000	436.620	2.734.620
CAMPEONATO CICLISMO PISTA Y RUTA	5.530.000	5.530.000	-	5.530.000	1.050.700	6.580.700
CAMPEONATO TENIS DE MESA	6.961.500	5.850.000	1.111.500	6.961.500	1.322.685	8.284.185
CAMPEONATO ACTIVIDADES SUBACUATICAS	2.512.000	2.512.000	-	2.512.000	477.280	2.989.280
CAMPEONATO NATACIÓN	12.540.000	12.540.000	-	12.540.000	2.382.600	14.922.600
CAMPEONATO KARATE DO	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000	760.000	4.760.000
CAMPEONATO LUCHA	6.580.000	6.580.000	-	6.580.000	1.250.200	7.830.200
CAMPEONATO BOXEO	12.315.000	12.315.000	-	12.315.000	2.339.850	14.654.850
CAMPEONATO DE SOFTBOL	1.950.000	1.950.000	-	1.950.000	370.500	2.320.500
CAMPEONATO AJEDREZ	5.569.200	4.680.000	889.200	5.569.200	1.058.148	6.627.348
CAMPEONATO BOCCIA	1.038.000	1.038.000	-	1.038.000	197.220	1.235.220
CAMPEONATO LEVANTAMIENTO DE PESAS	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000	760.000	4.760.000
CAMPEONATO ESGRIMA	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000	760.000	4.760.000
CAMPEONATO TENIS DE CAMPO	6.361.000	6.361.000	-	6.361.000	1.208.590	7.569.590
CAMPEONATO DE RUGBY	1.100.000	1.100.000	-	1.100.000	209.000	1.309.000
CAMPEONATO TAEKWONDO	5.400.000	5.400.000	-	5.400.000	1.026.000	6.426.000
CAMPEONATO DE PORRISMO	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000	950.000	5.950.000
CAMPEONATO BALONMANO	3.204.418	3.204.418	-	3.204.418	608.839	3.813.257
CAMPEONATO TEJO	1.800.000	1.800.000	-	1.800.000	342.000	2.142.000
CAMPEONATO ATLETISMO	17.500.000	17.500.000	-	17.500.000	3.325.000	20.825.000
CAMPEONATO GIMNASIA	2.500.000	2.500.000	-	2.500.000	475.000	2.975.000
ARTICULADOR DISTRITAL	13.096.632	5.457.200	-	5.457.200	1.036.868	6.494.068
TRANSPORTE DE PASAJEROS CAMIONETA 4 X 4	128.391.631	-	-	-	-	
AMBULANCIA MEDICALIZADA TAM AUXILIAR DE ENFERMERÍA SERVICIO MEC BÁSICO MÉDICO	53.042.775	39.019.464	-	39.019.464	7.413.698	46.433.162
PÓLIZA DE ACCIDENTES	1.183.000	-	-	-	-	
FESTIVALES ESCOLARES	204.680.000	-	-	-	-	
CAMPEONATO DE MINI BALONCESTO	20.000.000	-	-	-	-	
CAMPEONATO DE MINI VOLEIBOL					-	
SONIDO 1000 WATT'S DE POTENCIA	2.260.670	2.260.670	-	2.260.670	429.527	2.690.197
REFRIGERIOS	35.200.980	-	-	-	-	
HIDRATACIÓN	9.967.815	-	-	-	-	
COMISION 4%	-	6.818.711		6.818.711	1.295.555	8.114.266
				-	-	-
TOTAL	**$ 593.814.621**	**$ 177.546.463**	**$ 2.000.700**	**$ 179.547.163**	**$ 34.113.961**	**$ 213.661.124**

374

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2705 DE 2018
OPEN GROUP - IDRD
CONSOLIDADO FINANCIERO BTL LTDA.

FACTURACION

NOMBRE	FACTURA No.	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL
Liga de Judo de Bogota	Cuenta de Cobro	7.500.000	-	7.500.000
Liga de Patinaje de Bogota	Cuenta de Cobro	6.332.000	-	6.332.000
Liga de Cicismo de Bogota	Factura No. 165	2.298.000	-	2.298.000
Liga de Cicismo de Bogota	Factura No. 166	5.530.000	-	5.530.000
Fundacion Izar	Factura No. 464	5.850.000	1.111.500	6.961.500
Actividades Subacuaticas de Bogota	Factura No. 011	2.512.000	-	2.512.000
Liga de Natacion de Bogota	Factura No. 1311	12.540.000	-	12.540.000
Liga de Karate Do Bogota	Factura No. 0287	4.000.000	-	4.000.000
Liga de Lucha Olimpica de Bogota	Cuenta de Cobro	6.580.000	-	6.580.000
Liga de Boxeo de bogota	Factura No. 0124	12.315.000	-	12.315.000
Liga de Softbol de Bogota	Factura No. 265	1.950.000	-	1.950.000
Fundacion Izar	Factura No. 465	4.680.000	889.200	5.569.200
Lidipace Bogota	Factura No. 038	1.038.000	-	1.038.000
Fediligas	Factura No. 139	4.000.000	-	4.000.000
Liga de Esgrima de Bogota	Cuenta de Cobro	4.000.000	-	4.000.000
Liga de Tenis de Campo de Bogota	Factura No. 162708	6.361.000	-	6.361.000
Liga de Rugby de Bogota	Cuenta de Cobro	1.100.000	-	1.100.000
Liga de Taekwondo de Bogota	Factura No. 206	5.400.000	-	5.400.000
Liga Bogotana de Porrismo	Factura No. 0014	5.000.000	-	5.000.000
Liga de Balonmano de Bogota	Cuenta de Cobro	3.204.418	-	3.204.418
Club Deportivo de Tejo San Miguel	Cuenta de Cobro	1.800.000	-	1.800.000
Liga de Atletismo de Bogota	Factura No. 1524	17.500.000	-	17.500.000
Liga de Gimnasia de Bogota	Cuenta de Cobro	2.500.000	-	2.500.000
Sergio Eduardo Villate Angulo	Cuenta de Cobro	5.457.200	-	5.457.200
Eventos Medicos Salud S.A.S	Factura No. 3182	39.019.464	-	39.019.464
Open Group - Servicio de Sonido	Factura No. 15151	2.260.670	-	2.260.670
Comision	Factura No. 15152	6.818.711	1.295.555	8.114.266
IVA Servicios	Factura No. 15151		32.818.406	32.818.406
TOTAL		**177.546.463**	**36.114.661**	**213.661.124**

PRIMER PAGO

No, FACTURA	FECHA	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
15151	10/11/2018	$ 172.728.452	$ 32.818.406	$ 205.546.858
15152	10/11/2018	$ 6.818.711	$ 1.295.555	$ 8.114.266
TOTAL PRIMER PAGO		**$ 179.547.163**	**$ 34.113.961**	**$ 213.661.124**

Elaboó: Yamile Manzano Páez

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOLIGAJUDO
Secuencia: O
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:36:47
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $4,500,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $4,500,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	P.	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000002669998367	Corriente	860516651	LIGA DE JUDO DE SA	4,500,000.00		BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

anto 938 costos Gastos

Empresa: OPEN GROUP | Nombre del pago: anticligajudo | Fecha: 10-08-2018 Hora: 16:30:06 | Fecha de envío del pago: 10-08-2018

NIT: 900194353 | Secuencia: K | Fecha de Generación: 10-08-2018 | Fecha para Procesar el pago: 10-08-2018

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES | Número de cuenta a debitar: 21141322599

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: $3,000,000.00	Valor Registros Procesados: $0.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $3,000,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000002669998367	Corriente	860516651	LIGA DE JUDO DE SA	3,000,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	10-08-2018

92
3062

1134

377

DE BOGOTA.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969
NIT: 860.516.651.0

Bogotá, D.C. 18 de Septiembre de 2018

Señores
OPEN GROUP BTL SAS
CRA 30 No. 66-67
Tel:6966784
La ciudad

Ref. Cuenta de cobro Superate Fase Distrital

Apreciados Señores:

El suscrito presidente de la Liga de Judo de Bogotá **WILSON LEONARDO FIGUEROA** identificado con CC 79.672.460 en conjunto con el Comité Ejecutivo, presentamos nuestra cuenta de cobro como resultado del desarrollo del Superate Fase Distrital 2018, desarrollando los ítems de:

1. Juzgamiento principal y auxiliar.
2. Planificación, montaje y desarrollo del evento.
3. Sonido
4. Logística.

El concepto corresponde al valor $7.500.000 pesos m/cte.

Cordial saludo,

Wilson Figueroa
Presidente

Avenida 68 calle 63 Unidad Deportiva Salitre Cel 3134517945 email:judobogota@hotmail.comwww.judobogota.org

DE BOGOTA.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969
NIT: 860.516.651.0

Bogotá, D.C. 18 de Septiembre de 2018

Señores
OPEN GROUP BTL SAS
CRA 30 No. 66-67
Tel:6966784
La ciudad

Ref. Cuenta de cobro Superate Fase Distrital

Apreciados Señores:

El suscrito presidente de la Liga de Judo de Bogotá **WILSON LEONARDO FIGUEROA** identificado con CC 79.672.460 en conjunto con el Comité Ejecutivo, presentamos nuestra cuenta de cobro como resultado del desarrollo del Superate Fase Distrital 2018, desarrollando los items de:

1. Juzgamiento principal y auxiliar.
2. Planificación, montaje y desarrollo del evento.
3. Sonido
4. Logística.

El concepto corresponde al valor $7.500.000 pesos m/cte.

Cordial saludo,

Wilson Figueroa
Presidente

DE BOGOTA.D.C.

PERSONERIA JURIDICA No. 3606 de 1969
NIT: 860.516.651.0

PRESUPUESTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018
AGOSTO 15 DE 2018

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
1	JUZGAMIENTO Y DIRECCION JUZGAMIENTO	$ 960.000
2	PESAJE	$ 240.000
3	LOGISTICOS y MANTENIMIENTO ESCENARIO	$ 120.000
4	MESA TECNICA	$ 720.000
5	MONTAJE	$ 1.600.000
6	DIRECCION GENERAL	$ 1.000.000
7	SISTEMATIZACION EVENTO Y SOFTWARE DE COMPETENCIA	$ 2.860.000
	SUBTOTAL	**$ 7.500.000,00**

Cordial saludo,

Wilson Figueroa
Presidente

Avenida 68 calle 63 Unidad Deportiva Salitre Cel 3134517945 email:judobogota@hotmail.comwww.judobogota.org

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14481156720

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 1 6 6 5 1 | 6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

21. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: LIGA DE JUDO DE SANTA FE DE BOGOTA - JUDO D.C.

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Bogotá D.C. 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: AV 68 CL 63 UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico: judobogota@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3133455 0455

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código 8552 | 47. Fecha inicio actividad 1969 07 05

Actividad secundaria: 48. Código | 49. Fecha inicio actividad

50. Otras actividades: Código 1 | 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 | 11 | 14 | 06 | 09

07- Retención en la fuente a título de renta
11- Ventas régimen común
14- Informante de exógena
06- Ingresos y patrimonio.
09- Retención en la fuente en el impuesto

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios 15 61. Fecha 2018 09 05

La información consignada en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y se entenderá expresamente allí en dado caso anterior cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 1070 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones ...

444 ... BARRERA ... RAMIREZ

... ANALISTA ...

Fecha generación documento ... 2018 ...

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2018/06/08

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa LIGA DE JUDO DE SANTA FE DE BO GOTA con Nit número 8605166510 de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	002669998367
Fecha Apertura	2009/09/03

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001538 **DE** 26 AGO 2016

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Judo de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la señora CRISTINA BERTOLDO MIKAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.003.619, en su condición de representante legal de la Liga de Judo de Bogotá, según el Auto No.1414 del 24 de mayo de 2016, proferida por la Subdirectora de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Judo de Bogotá por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTICULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Judo de Bogotá será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

ARTICULO TERCERO. Notificar la presente resolución a la representante legal de la Liga de Judo de Bogotá.

ARTICULO CUARTO. Comunicar el presente acto administrativo a la Federación Colombiana de Judo.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. CR N° 66-65 PBX (671)4377930 Fax: 8303369 A.A. 7052 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (671) 2250747 ; 3294000 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

Documento

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001538 **DE** 26 AGO 2015

Continuación de la Resolución "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Judo de Bogotá"

ARTICULO QUINTO. Comisionar al Director del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE BOGOTA, para que notifique esta resolución y una vez diligenciada sea devuelta a COLDEPORTES.

ARTICULO SEXTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora - COLDEPORTES

Aprobó:	Claudia E. Guerrero Sánchez. – Directora Inspección, Vigilancia y Control.	Firma:
Revisó:	V.C. 6338	Firma:
Proyectó:	C.E. 4597	Firma:

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,615	$ 39,019,464

2018 12 19 ***** *** **6,289,000.00

BANCOLOMBIA CTA NO.21141322599 -CHEQUE*******

*****SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 900,194,353 - 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

EGRESO CHEQUE

G - 001 - 1782

Señores	LIGA DE PATINAJE DE SANTA FE DE BOGOTA DC LPSB			**Fecha Comprobante**	
NIT	860,510,487 - 1	**Teléfono**	3138713144	2018-12-19	
Dirección	CR 64 D 50	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	**Cheque No.**	679718

CuentaDetalle	IdentificacionTercero	Descripción	MovimientoDebito	MovimientoCredito
2335950000.00	860510487.00	CANCEL DE 814	6,289,000.00	0

Total	$ 6,289,000.00

VALOR EN LETRAS

Seis Millones Doscientos Ochenta Y Nueve Mil Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Sligo

Elaborado por | **Aprobado por**

OPEN
GROUP - BTL

CONSTANCIA

OPEN GROUP BTL S.A.S, identificado con el Nit. 900.194.353-1 **hace constar**, la entrega en efectivo de la suma de cuarenta y tres mil pesos ($ 43.000) a la **LIGA DE PATINAJE**, en el desarrollo de los "Campeonato de Patinaje de Carreras", que se realizó en el día 03 y 04 de septiembre de 2018; dentro del marco de ejecución del CPS No 2705 **"FASE DISTRITAL DE LOS JUEGOS SUPERATE"**

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de Septiembre de 2018.

Para mayor información con gusto la suministraremos en los teléfonos 6082091 - 6966784.

Cordialmente,

OSCAR A RINCON P
Representante Legal.

LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ

OPEN GROUP BTL SAS
NIT. 900.194.353-1

DEBE A
LA LIGA DE PATINAJE DE BOGOTA
NI. 860.510.487-1

La suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($6.289.000)** por concepto de organización y realización **FASE DISTRITAL PATINAJE DE CARRERAS – JURGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018.**

Favor girar cheque a nombre de la Liga de Patinaje de Bogotá y enviar notificación para reclamarlo al correo electrónico gerencia@lipatinbogota.org

Cordialmente,

JOHAM ALEXANDER CASTELLANOS MUÑOZ
Gerente Administrativo

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL
PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,118,620			$ 7,485,816	$ 39,019,464

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20172300091031**
Fecha 11-12-2017

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2017

Señor:
Erik Enrique Daza Londoño
Presidente
Liga de Patinaje de Santa Fe de Bogotá
Calle 63 No. 42-00 Oficinas 4 y 5
Teléfono: 3204446410 - 3107629028
Bogotá

Asunto: Autos 1709 y 1710 de inscripción de dignatarios de la Liga de Patinaje de Santa Fe de Bogotá, radicado 20177100130502.

Respetado Señor Daza:

En atención a la solicitud de inscripción de dignatarios radicada en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte bajo el número 20177100130502 del 30 de noviembre de 2017, remito copia de los Autos 1709 y 1710 de fecha 11 de diciembre de 2017, proferidos por la Dirección de Personas Jurídicas, por medio del cual se realiza la inscripción de los dignatarios de la entidad sin ánimo de lucro denominada LIGA DE PATINAJE DE SANTA FE DE BOGOTÁ.

Conviene señalar que, para efectos de la notificación de la presente inscripción, debe atenderse a lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual señala "*... los actos de inscripción realizados por las entidades encargadas de llevar los registros públicos, se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación...*". Lo anterior en concordancia con lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley 962 de 2005.

Los recursos que procedan contra los autos de inscripción, podrán interponerse dentro de los diez (10) días contados a partir del día siguiente a la fecha del respectivo registro.

Con un saludo cordial,

CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ
Directora de Personas Jurídicas
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: Lo anunciado en dos (2) folios

Proyectó: Lorraine Martínez De Arco
Revisó: Lilian Marcela López
Aprobó: Cristina Briceño Muñoz

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

AUTO 1709

LA DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, en uso de las facultades conferida por el Decreto Distrital 037 de 2017, en concordancia con lo dispuesto en los Decretos Distritales 59 de 1991 y 530 de 2015, y considerando:

Que mediante escritos radicados bajo los números 20177100114912 del 24 de octubre y 20177100130502 del 30 de noviembre de 2017, el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada LIGA DE PATINAJE DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C, solicitó la inscripción de los siguientes Dignatarios de la entidad, según Acta de Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el diecinueve (19) de septiembre de 2017.

Que efectuado el estudio de los documentos aportados, se ha podido establecer que el Acta de Asamblea Extraordinaria, cumple con todos los requisitos de orden fáctico y jurídico que se requieren, razón por la cual es procedente acceder a efectuar la inscripción de dignatarios.

En virtud de lo expuesto.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Inscribir el(los) siguiente(s) dignatario(s) en el(los) per#odo(s) se#alado(s).

COMISION DISCIPLINARIA	ANA MILENA GIL TENJO	2017-09-19 2021-06-11
COMISION DISCIPLINARIA	MIGUEL ERNESTO NIÑO PARRADO	2017-09-19 2021-06-11
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HERBERT MAHECHA TORRES	2017-09-19 2021-06-11
REVISORA FISCAL SUPLENTE	MARIA XIMENA BLANCO ROJAS	2017-09-19 2021-06-11

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FR:04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

AUTO 1710

LA DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, en uso de las facultades conferida por el Decreto Distrital 037 de 2017, en concordancia con lo dispuesto en los Decretos Distritales 59 de 1991 y 530 de 2015, y considerando:

Que mediante escritos radicados bajo los números 20177100114912 del 24 de octubre y 20177100130502 del 30 de noviembre de 2017, el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada LIGA DE PATINAJE DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C, solicitó la inscripción de los siguientes Dignatarios de la entidad, según Acta No. 003 de Comité Ejecutivo llevada a cabo el tres (03) de noviembre de 2017.

Que efectuado el estudio de los documentos aportados, se ha podido establecer que el Acta No. 003 de Comité Ejecutivo, cumple con todos los requisitos de orden fáctico y jurídico que se requieren, razón por la cual es procedente acceder a efectuar la inscripción de dignatarios.

En virtud de lo expuesto.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Inscribir el(los) siguiente(s) dignatario(s) en el(los) per#odo(s) se#alado(s).

TESORERO	JOHAM ALEXANDER CASTELLANOS MUÑOZ	2017-11-03 2021-06-11
VOCAL	YESSICA ALEJANDRA MONTAÑEZ SIERRA	2017-11-03 2021-06-11
COMISION DISCIPLINARIA	HERLEING ARMANDO VALBUENA MAHECHA	2017-11-03 2021-06-11
PRESIDENTE	ERIK ENRIQUE DAZA LONDOÑO	2017-11-03 2021-06-11
VICEPRESIDENTE	JULIO CESAR GARNICA ROMERO	2017-11-03 2021-06-11
VOCAL	JUAN MANUEL GARZON RODRIGUEZ	2017-11-03 2021-06-11

392

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14462375585

(415)7707212489984(8020) 000001446237558 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE PATINAJE DE SANTAFE DE BOGOTA DC LPSB

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal
CR 64 D 50

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gerencia@lipatinbogota.org		3 1 3 8 7 1 3 1 4 4	7 0 4 9 8 9 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	1 9 7 0 0 6 1 7	9 3 1 9	1 9 7 0 0 6 1 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	0	1	1	4	4	2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 7 61. Fecha: 2 0 1 8 0 3 1 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALCEDO BARRIOS ALVARO FIDEL
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 01-08-2018 09:34:58AM

393

(415)7707212489984(8020) 000001446237558 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1		3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 8	
72. Número:	1 9 1 2	
73. Fecha:	1 9 7 0 0 6 1 9	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro:	1 9 7 0 0 6 1 9	
77. No. Matrícula mercantil:		
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Vigencia:

80. Desde:	1 9 7 0 0 6 1 9	
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 01-08-2018 09:34:58AM

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14462375585

(415)7707212489984(8020) 000001446237558 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 1 0 3		
100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 6 2 0 1 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DAZA	LONDOÑO	ERIK	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

2
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 1 0 3		
100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 7 9 0 5 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARNICA	ROMERO	JULIO	CESAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

3
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

4
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

5
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	





5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 3 1 6 0 0 3	-	3 9 0 9 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MAHECHA	TORRES	HERBERT	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 6 1 3

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 2 7 9 6 4 7		3 4 3 4 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GUTIERREZ	JIMENEZ	LUIS	MIGUEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 6 0 8

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	5 2 5 4 6 0 3 8	-	1 0 6 0 2 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	MENDEZ	DIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 5 1 0 0 1

Bogotá D.C 01 de agosto de 2018

El suscrito Revisor Fiscal de la Liga de Patinaje de Bogotá certifica que teniendo en cuenta que a la fecha la Liga no tiene vínculo laboral alguno, dado que quienes ejecutan las diferentes labores al interior de la liga poseen contrato por prestación de servicios, en consecuencia, no tiene la obligación de cancelar aportes parafiscales al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios de Salud (EPS), Pensiones Y Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y de los Aportes Parafiscales – SENA,ICBF, Caja de Compensación Familiar.

Es de anotar, que las personas que prestan sus servicios a la Liga de Patinaje de Bogotá efectúan sus aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y de esta manera se da cumplimiento a lo contemplado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

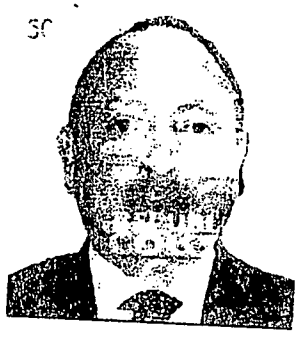
HERBERT MAHECHA TORRES

TP 39099-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.316.003**
MAHECHA TORRES
APELLIDOS
HERBERT
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1964**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00014363-M-0079316003-20080618 0000512462A 1 1510010376

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

9 0 0 0 3 6 2 E 0 E 3 7 D 0 7 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERBERT MAHECHA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79316003 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Agosto de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

(415)7707212489984(8020) 000001446237558 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 8	
72. Número:	1 9 1 2	
73. Fecha:	1 9 7 0 0 6 1 9	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro:	1 9 7 0 0 6 1 9	
77. No. Matrícula mercantil:		
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Vigencia:

0. Desde:	1 9 7 0 0 6 1 9
81. Hasta:	

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14462375585

(415)7707212489984(8020) 000001446237558 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 1 0 3

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 6 2 0 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DAZA	LONDOÑO	ERIK	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 1 0 3

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 7 9 0 5 7	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARNICA	ROMERO	JULIO	CESAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO CONTROLADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

(415)7707212489984(8020) 000001446237558 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 4 8 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 3 1 6 0 0 3		3 9 0 9 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MAHECHA	TORRES	HERBERT	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 0 6 1 3

Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 2 7 9 6 4 7		3 4 3 4 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GUTIERREZ	JIMENEZ	LUIS	MIGUEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 6 0 8

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	5 2 5 4 6 0 3 8	-	1 0 6 0 2 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	MENDEZ	DIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 5 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.062.012

DAZA LONDOÑO

APELLIDOS

ERIK ENRIQUE

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-JUL-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00173891-M-1019062012-20090829 0015524834A 1 29123133

2018 10 09 ***** *** **7,828,000.00

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA*******

*****SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE**********

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 900,194,353 - 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

EGRESO CHEQUE

G - 001 - 1581

Señores	LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA			**Fecha Comprobante**
NIT	860,045,454 - 4	**Teléfono**	2313585	2018-10-09
Dirección	AV 68 CL 63 VELODROMO LUIS CARLOS GALAN UDS	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	**Cheque No.** 680214

CuentaDetalle	IdentificacionTercero	Descripción	MovimientoDebito	MovimientoCredito
2205050500.00	860045454.00	CANCEL FACT 166	5,530,000.00	0
2205050500.00	860045454.00	CANCEL FACT 165	2,298,000.00	0

Total	$ 7,828,000.00

Elaborado e Impreso por Stigo

VALOR EN LETRAS

Siete Millones Ochocientos Veintiocho Mil Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Elaborado por | **Aprobado por**

905

Bancolombia

675 CARULLA PADLO VI - BOGOTA
CARRERA 40C Nº 53 - 20

Cheque No. MC680214

07

Año 2018 | Mes b | Día 09 | $ 7'828'000

CERODOSUNOCCUATRO

Páguese a la orden de Liga de ciclismo de Santafé de Bogotá

La suma de Siete millones Ochocientos veintiocho mil pesos

un/Cte

JUN 02, 2017

680214

680214 GW0P PAGO NACIONAL

00104221160N90116c8092194

Firma

Lorencasas

⑆0000000?⑆0042160901⑈680214

THOMAS GREG & SONS

Juan Camargo
7435916

1581

ciclismo

106

FACTURA DE VENTA

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA D.C.
Personería Jurídica No. 1813 del 25 de Abril de 1964
NIT. No. 860.045.454-4

Resolución DIAN No. 300000282888
Fecha: 2004-06-24 del No. 001 al 500

I.V.A. Régimen Común

FECHA		
20	9	2018
Nº	165	

Señor (es):		NIT:
OPEN GROUP BTL S.A.S.		900194353-1
Ciudad: BOGOTÁ	Dirección: CR 30 No. 66-67	Tel: 6966784

DETALLE	VALOR
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE FASE DISTRITAL MODALIDADES CICLISMO DE BMX	2.298.000
Nota: favor realizar consignacion Cta Cte BBVA No. 176024487 a nombre de Liga de Ciclismo de Bogota y enviar soporte al correo ligaciclismobogota@yahoo.es	

OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

26 SEP 18
Radicado

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE	SUBTOTAL	2.298.000
	I.V.A	-
	VALOR TOTAL	2.298.000

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE EL SERVICIO DESCRITO EN LA PRESENTE FACTURA LA CUAL SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA D.C.

NIT No.: 860.045.454-4

ACEPTADA:

Impresion/Arte/Josué Gallindo Nit: 17194979-9 Tel: 2619657

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA

COMISION TECNICA

PRESUPUESTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE

VERSION 2018

CAMPEONATO DISTRITAL DE BMX JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Delegado Tecnico	1	Jornada	$ 350.000	$ 350.000
2	Director de Carrera	1	Jornada	$ 250.000	$ 250.000
3	Comisario de carrera (3); de sistemas (1); de linea de llegada (2); de salida (2); de recorrido (5)	1	Jornada	$ 840.000	$ 840.000
4	Servicio de registro de programacion y entrega de resultados	1	Jornada	$ 179.000	$ 179.000
5	Planificacion, montaje y desarrollo del campeonato de BMX con todos los elementos y componentes en reglamento y normatividad vigente en el escenario acordado por las partes.	1	Jornada	$ 299.000	$ 299.000
6	Auxiliares logisticos para el desarrollo del campeonato	1	Jornada	$ 380.000	$ 380.000
TOTAL					**$ 2.298.000**

JAIME SILVA BARRETO
Presidente

Coordinador Técnico

PBX.: 231 3585
E-mail:ligaciclismobogota@yahoo.es
LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.
NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

FACTURA DE VENTA

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA D.C.
Personería Jurídica No. 1813 del 25 de Abril de 1964
NIT. No. 860.045.454-4

Resolución DIAN No. 300000282888
Fecha: 2004-06-24 del No. 001 al 500

I.V.A. Régimen Común

FECHA		
20	9	2018
Nº	166	

Señor (es): OPEN GROUP BTL S.A.S.		NIT: 900194353-1
Ciudad: BOGOTÁ	Dirección: CR 30 No. 66-67	Tel: 6966784

DETALLE	VALOR
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE FASE DISTRITAL MODALIDADES CICLISMO DE PISTA Y RUTA	5.530.000
Nota: favor realizar consignacion Cta Cte BBVA No. 176024487 a nombre de Liga de Ciclismo de Bogota y enviar soporte al correo ligaciclismobogota@yahoo.es	

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

26 SET 18

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE		
	SUBTOTAL	5.530.000
	I.V.A	-
	VALOR TOTAL	5.530.000

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE EL SERVICIO DESCRITO EN LA PRESENTE FACTURA LA CUAL SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA D.C.

Liga de Ciclismo de Bogotá D.C.
NIT No.: 860.045.454-4

ACEPTADA:

ImpresionArte/Josué Galindo Nit: 17194979-9 Tel: 2619657

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA

COMISION TECNICA

PRESUPUESTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE

VERSION 2018

CAMPEONATO DISTRITAL DE RUTA Y PISTA JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018					
LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA					
ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Juez Principal	5	Jornada	$ 150.000	$ 750.000
2	Auxiliares de Juzgamiento	5	Jornada	$ 320.000	$ 1.600.000
3	Servicio de registro de programacion y entrega de resultados	5	Jornada	$ 100.000	$ 500.000
4	Planificacion, montaje y desarrollo del campeonato de BMX con todos los elementos y componentes en reglamento y normatividad vigente en el escenario acordado por las partes.	5	Jornada	$ 279.000	$ 1.395.000
5	Carpas de 4 x 4, sin costados y con techo	4	Jornada	$ 218.125	$ 872.500
6	Auxiliares logisticos para el desarrollo del campeonato	5	Jornada	$ 82.500	$ 412.500
TOTAL					$ 5.530.000

JAIME SILVA BARRETO
Presidente

IVAN CAMARGO
Coordinador Técnico

PBX.: 231 3585
E-mail:ligaciclismobogota@yahoo.es
LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ D.C.
NIT.: 860.045.454-4 - PERSONERÍA JURÍDICA No.: 1813 DEL 25 DE ABRIL DE 1964
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE- VELÓDROMO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
BOGOTÁ, COLOMBIA D.C.

DIAN®

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14419822942

(415)7707212489984(8020) 000001441982294 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
860045454	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	LICICLISMO

UBICACION

38. País.	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: AV 68 CL 63 VELODROMO LUIS C GALAN U DS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ligaciclismobogota@yahoo.es		2313585	3193206332

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9312	20050417						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4	1	6	4	2																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2017 07 11

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARRIETA ARROYO NIRIS DEL CARMEN
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-07-2017 09:02:21AM

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LIGA DE CICLISMO DE SANTAFE DE BOGOTA** identificado(a) con **nit jurídico número 860.045.454** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130176000100024487** aperturada el **18 de julio de 2013**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **176024487**
10 dígitos: **0176024487**
16 dígitos: **0176000100024487**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **17** de **octubre** de **2017** a las **16:58**, con destino a **A Quien Interese.**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001649 DE _____

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Ciclismo de Bogotá"

EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1 995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1 996 y

CONSIDERANDO:

Que la señora Niris del Carmen Arrieta Arroyo, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.915.220, en su condición de representante legal de la Liga de Ciclismo de Bogotá, según Auto N° 1264 del 12 de mayo de 2015, proferido por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Dirección de Regulación y Control de la Secretaria Distrital de Cultura de Bogotá, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.	Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Ciclismo de Bogotá por haber cumplido con todos los requisitos legales.
ARTÍCULO SEGUNDO.	El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Ciclismo de Bogotá, será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.
ARTÍCULO TERCERO	Notificar la presente resolución a la representante legal de la Liga de Ciclismo de Bogotá y comunicarla a la Federación Colombiana de Ciclismo.
ARTÍCULO CUARTO.	Comisionar al Director de Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D., para que notifique esta resolución y una vez diligenciada sea devuelta a COLDEPORTES.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COLDEPORTES
Av. 68 N° 65-60 PBX (571)4377030 Fax 6200369 A. A. 7062 Bogotá Colombia
Línea de atención al ciudadano 018000910237 (571) 2248747 3294080 Fax 4378214
www.coldeportes.gov.co

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001649 **DE** _____

Continuación de la Resolución: "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Ciclismo de Bogotá"

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante el Director de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO
Director (E)- COLDEPORTES

Revisó y Aprobó:	*Magdalena Vargas de Rodríguez. Directora – Inspección, Vigilancia y Control (E)*	Firma:
Proyectó:	*R.A. 2058.*	Firma:

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 60 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300369 A.A. 7552 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910737 - (571) 2250747 - 2294061 Fax: 4376218
www.coldeportes.gov.co

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

416

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 000900194353- 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

COMPROBANTE REGISTRO DE GASTOS

P - 002 - 284

				Fecha Comprobante	**Fecha Vencimiento**
Señores	FUNDACION IZAR				
NIT	900,209,930-9	**Teléfono**	2640026		
Dirección	CL 46 SUR 77 Q 67	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	2018-11-08	2018-11-08

CuentaDetalle	**Descripción**	**MovimientoDebito**	**MovimientoCredito**
6155950400	FACT 464 SERVICIO TENIS DE MESA	5,850,000	0

Total Bruto	5,850,000.00
Retefuente	0.00
IVA SERV19	1,111,500.00
Total a Pagar	$ 6,961,500.00

Elaborado e Impreso por Siigo

CONDICION DE PAGO

1,111,500.00

VALOR EN LETRAS

Seis Millones Novecientos Sesenta Y Un Mil Quinientos Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Elaborado por **Aprobado por**

96

NIT. 900209930-9

FUNDACIÓN IZAR

Elevando los procesos para la transformación Social

FACTURA DE VENTA No. A 464

- RESOLUCIÓN DIAN No. 320001249321 del 16 de Marzo de 2015
- NUMERACIÓN AUTORIZADA DESDE EL 400 AL 1000 Prefijo A
- RÉGIMEN COMÚN
- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
- NO SOMOS AUTORETENEDORES
- ACTIVIDAD ICA 9499

SEÑOR (ES)

OPEN GROUP BTL SAS
CRA 37 No 54-20
NIT 900194353-1
Telefono: 6966784
Bogotá

FECHA FACTURA	NOVIEMBRE 08/2018
FECHA VENCIMIENTO	NOVIEMBRE 08/2018
CONDICION DE PAGO	
ORDEN DE COMPRA No.	

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestacion de Servicio TENIS DE MESA (Incluye Jueces, Raquetas, Bolas, Anotadores, Servicio medico, Coordinador del evento	5.850.000	5.850.000

OPEN GROUP · BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
15 Nov 2018

Observaciones:

	SUBTOTAL	5.850.000
	I.V.A. %19	1.111.500
SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	**TOTAL**	6.961.500

Impreso por BRANDCOLORS S.A.S. · 900.410.381-4 Tel.: 4704679

NOTAS ESPECIALES

- Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, por lo tanto presta mérito ejecutivo conforme a los artículos 621 y 774 del Código de Comercio.
- Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera, una vez vencido el plazo de pago pactado.
- La forma de toda persona distinta al comprador lleva implícita la autorización expresa de este para firmar, confesar la deuda y obligar asimismo al comprador a aceptar real y materialmente la mercancía descrita anteriormente.

DESPUÉS DE CINCO (5) DÍAS DE RECIBIDA LA PRESENTE FACTURA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA Y SELLO CLIENTE

fundacionizar@gmail.com

Cll. 46 Sur 77Q-67 • **Tel.:** (571) 264 0026 **Cel.:** (57) 310 551 33 80

Bogotá D.C. - Colombia

FUNDACIÓN IZAR
NIT 900.209.930-9

Bogotá D.C 12 de Septiembre del 2018

Señores:
OPEN GROUP
Bogotá. D.C.

Asunto: COTIZACION

La Fundación IZAR, en calidad de organización presentamos cotizacion de servicios deportivos a nombre de la Fundación IZAR Nit 900209930-9

ITEM	CANTIDAD	V/UNITARIO	DIAS	V/TOTAL
TENIS DE MESA (Incluye Jueces, Raquetas, Bolas, Anotadores, Servicio medico, Coordinador del evento)	1	$6.961.500	3	$6.961.500
PARA DE AJEDREZ(Incluye Arbitro Internacional, Arbitros Auxiliares, alquiler tableros, y relojes, Servicio medico, Coordinador del evento)	1	$5.569.200	2	$5.569.200
			TOTAL IVA INCLUIDO	**$12.530.700**

Agradecemos su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,

JAIDID JIMENEZ DUARTE
Representante Legal.
C.C. No. 52.507.772 de Bogotá

48

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14329670901

(415)7707212489984(8020) 000001432967090 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900209930	9	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social:
NDACION IZAR

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	IZAR

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

Dirección principal
CL 46 SUR 77 Q 67

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fprodepor@gmail.com		2640026	2995095

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2008 03 27	4761	2010 04 14	9319	9329		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	1	4	9	1	1											

- 1- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- 11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha: 2015 03 09

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GONZALEZ VILMA DAMARES
985. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 24-04-2015 11:07:10AM

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1869622248E57

2 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:17:08

AA18696222 PAGINA: 1 de 4

* *

****

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION IZAR
SIGLA : IZAR
INSCRIPCION NO: S0031631 DEL 27 DE MARZO DE 2008
N.I.T. : 900209930-9
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 151,898,406
PATRIMONIO : 135,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 77Z 45-53 SUR
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FPRODEPOR@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 77Z 45-53 SUR
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : fundacionnizar@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR FAMILIAR. 4. COLABORAR EN LA EDUCACIÓN CON METODOLOGÍAS DE EDUCACIÓN INFORMAL, ARTESANAL Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LAS ÁREAS AFINES A PROGRAMAS SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD. 5. FOMENTAR POLÍTICAS PARA PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y HACER CONTROL A LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIVADO CON UN ENFOQUE SOCIAL EN LOS DISTINTOS ENTES TERRITORIALES. 6. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACCIONES CONTRACTUALES CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LA LABOR DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN IZAR. 7. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACCIONES CONTRACTUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN SUS DIFERENTES ZONAS CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LA LABOR DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN IZAR. 8. DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN UTILIZANDO DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES, PARA PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS. 9. LA FUNDACION IZAR. PODRÁ PARTICIPAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CARÁCTER CIVIL Y MERCANTIL DENTRO DE LOS CRITERIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA: FIDEICOMISO, LEASING ETC. 10. PROYECTAR Y REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEMÁS ASPECTOS SOCIALES ASÍ MISMO AMBIENTALES QUE VINCULEN A DISTINTAS COMUNIDADES COLOMBIANAS. II. PROMOCIONAR Y ORGANIZAR PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, LOGÍSTICOS, ELABORACIÓN MANEJO, SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTOS, REGALOS, VÍVERES, ARTESANÍAS Y OTROS, DESARROLLO DE PROGRAMAS EN BUSCA DEL SOSTENIMIENTO AMBIENTAL Y DEMÁS ASPECTOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PREVISTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 12. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA O ALQUILER DE INSUMOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, SOCIALES DE CAPACITACIÓN Y AMBIENTALES. 13. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA Y DONACIONES INSUMOS DE PAPELERÍAS PARA OFICINA, ELEMENTOS DEPORTIVOS, INSUMOS RECREATIVOS, ROPA, CALZADO Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DISTINTAS COMUNIDADES ESPECIALMENTE LAS MÁS NECESITADAS. 14. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTAS INSUMOS DE PAPELERÍAS PARA OFICINA, MERCADOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, INSUMOS EN POLIPROPILENO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINADOS, MAQUILA Y OTROS. 15. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTAS INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIA PRIMAS INDUSTRIALES, ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS EN TODA SU LÍNEA. 16. DESARROLLAR PROCESOS DE ASESORÍAS, INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN ASÍ COMO INFRAESTRUCTURA QUE SIRVAN COMO VEEDOR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DE DESARROLLO DE NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITALES, MUNICIPALES Y LOCALES EN LAS DISTINTAS ENTIDADES Y ENTES TERRITORIALES DEL PAÍS. 17. ADMINISTRACIÓN, SOSTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 18. MANEJO, PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1869622248E57

2 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:17:08

AA18696222 PAGINA: 3 de 4

* *

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00233161 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
JIMENEZ DUARTE JAIDID	C.C. 000000052507772

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249396 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	
URREGO MONTAÑA JUAN ALEXANDER	C.C. 000000080127131

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL : A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN PRODEPOR COMO OTORGAR PODERES PARA REPRESENTARLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; B) CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA O GRAVAR MUEBLES, BIENES Y ENSERES, COMO CELEBRAR CONTRATOS YLO CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FINES DE PRODEPOR C) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA DIRECTIVA; D) CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL Y A REUNIÓN DE DIRECTIVA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CONFORME A LA LEY, LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO DE PRODEPOR; E) PRESENTAR POR ESCRITO PARA SU APROBACIÓN EN LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA ORDINARIAS, LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS E INFORMES COMO LOS BALANCES ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES; F) VELAR POR EL RECAUDO DE LOS FONDOS Y LA INVERSIÓN DE LOS MISMOS Y ASESORAR AL TESORERO EN CASO NECESARIO; G) AUTENTICAR ACTAS Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA CON EL SECRETARIO GENERAL; H) FIRMAR LOS CHEQUES Y DEMÁS ÓRDENES DE PAGO; I) DELEGAR LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO EN DETERMINADAS OCASIONES ESPECIALES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; J) DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS PRESIDENCIAS Y/O GERENCIAS Y ADMINISTRACIONES EN LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y/O EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL QUE SE CREEN; K) CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA Y LA DIRECTIVA, Y LAS QUE POR NATURALEZA SEAN DE SU CARGO. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS FUNCIONES CUANDO ESTE LO DELEGUE POR NECESIDAD ADMINISTRATIVA Y/O INCAPACIDAD FISICA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00233160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1869622248E57

2 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:17:08

AA18696222 PAGINA: 4 de 4

* *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 900,194,353 - 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

LEGALIZACION ANTICIPOS

L - 007 - 295

Señores	CASTRO GARCIA CARLOS WILSON			**Fecha Comprobante**
NIT	17,336,857	**Teléfono**	3143697898	2018-12-28
Dirección	CRA 71 62A 25	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	

Código	Descripción	pper$(Empres 0	C.C	Detalle	Valor
1330050	CANCEL FACT 11	17,336,857		Comp:G-001-00000001494,VTO: 1,F.VTO:2018/09/11	-2,512,000
2335950	CANCEL FACT 11	830,048,353		Comp:L-001-00000000309,VTO: 1,F.VTO:2018/09/11	2,512,000

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo

Elaborado por

Aprobado por

Bancolombia

675 CARULLA PABLO VI - BOGOTA
CARRERA 40C Nº 53 - 20

Cheque No. KT233725

07

Año | Mes | Día
2018 | 09 | 11

TRESSIETEDOSCINCO

$2'512.000

Páguese a la orden de Carlos Castro

La suma de Dos millones quinientos doce mil pesos m/cte

NOV 14, 2015

233725

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

233725 2GCR PAGO NACIONAL

00103J95101N84142133r72U5

KarenCasas

Firma

2" 1:0000"0007":000395018446" 233725

THOMAS GREG & SONS

- Recibí por concepto del epicentro del campeonato Distrital juegos superate en actividades subacuáticas Realizados 11 septiembre de 208.

24/09/2018

CARLOS PABLO GONZALEZ JUSTINIANO.

ACT. SUB. ACUATICAS

LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE BOGOTA, D.C.
Reconocimiento Deportivo 000813 12/05/2017Per. Jurídica N° 135
Especial
Nit: 830.048.353-3

Bogotá D.C., 11 de septiembre del 2018

Señores

Open Group BTL

L.C

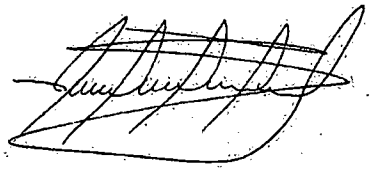
Ref: Juegos Supérate 2018

Cordial saludo,

Con la presente me permito solicitarles que el pago que nos van a realizar lo hagan a nombre del Señor Carlos Fernando González Justinico, presidente de la liga, debido al requerimiento hecho por los proveedores para la prestación del servicio, el cual solicitan se les pague en efectivo en los Juegos Supérate en la modalidad de natación con aletas.

Agradezco de antemano su atención y comprensión.

Cordialmente,



Carlos Fernando González.

Presidente Liga de Actividades subacuáticas de Bogotá

E-mail: subacuáticas_bogota@yahoo.com
Dirección: Calle 39 N° 16- 19. Teusaquillo
Celular: 3143588592

42

NIT 830.048.353-3

Actividad Económica 9312
Res. DIAN No. 320001337697 - Fecha: 23-Nov-2015
Habilita del No. LAS001 al No. LAS100

Calle 39 #16-19
Tel. 3143588592
Bogotá - Colombia

FACTURA DE VENTA

N°011

CLIENTE

FACTURADO A:

Razón social	OPEN GROUP BTL	**Fecha Emision**	11-sep-2018
Nit Cliente	900194353-1	**Fecha Vencimiento**	11-sep-2018
Dirección	CRA 30 #66- 67	**Plazo**	
Teléfono	6966784	**Moneda**	COL$
Ciudad	BOGOTA	**T.R.M**	

ITEM	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
1	DESARROLLO DEL TORNEO DISTRITAL JUEGOS SUPERATE ACS	1	2.512.000	2.512.000

Favor realizar transferencia a la Cuenta de Ahorros No. 450200006788 a nombre de LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOGOTA del Banco Davivienda

Observaciones:

VALOR BRUTO	2.512.000
DESCUENTO	
IVA	0
VALOR TOTAL	2.512.000

VALOR TOTAL EN LETRAS:
DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS.

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTACION POR PARTE DEL CLIENTE

FECHA _____

NOMBRE _____

C.C _____

LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOGOTA Nit 830.048.353-3 deja expreso que esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio. Se deja expreso que en caso de mora se causarán los intereses a la tasa máxima autorizada por la ley. Se deja expreso que el no pago de la presente Factura hará incurrir en mora automática, sin necesidad de requerimiento alguno del vencimiento de esta. Se hace constar que la firma de una persona diferente del comprador implica que dicha persona está autorizada. Se deja expreso que la presente factura se entenderá aceptada en su integridad si dentro de los siguientes diez días hábiles a su recibo no ha sido objetada por escrito. La factura de venta podrá ser negociada, endosada ó protestada. Esta factura se expide de conformidad con la Ley 1231 de 2008. Impreso por LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOGOTA Nit 830.048.353-3 por computador.

Numero de adultos 70
Numero de niños 39
Lugar de destino: Complejo Acuático Simón Bolívar
Horario de Inicio: 7: 00 a.m
Horario de finalización 2:00 p.m
Tipo de evento: Juegos Superate Actividades subacuáticas ACS

Tipo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	JUZGAMIENTO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS, UN JUEZ GENERAL,	1,0	$ 87.000,00	$ 87.000,00
	COMISIÓN JUZGAMIENTO	1,0	$ 780.000,00	$ 780.000,00
	JUECES AUXILIARES - PERFIL CURSO ACREDITANDO LA CAPACITACION EN JUZGAMIENTO DE LA DISCIPLINA, EXPERIENCIA DE UN AÑOS RELACIONADOS	11,0	$ 39.000,00	$ 429.000,00
	SISTEMATIZACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS	1,0	$ 616.000,00	$ 616.000,00
	ALQUILER DE SONIDO Y MONTAJE DE TOQUE ELECTRÓNICO	1,0	$ 250.000,00	$ 250.000,00
	ASISTENTES LOGÍSTICOS	2,0	$ 175.000,00	$ 350.000,00
				$ -
				$ -
				$ -

Sub Total	$ 2.512.000,00
Total	$ 2.512.000,00

Vigencia de la cotización: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

DIAN®

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [1 3] Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14428391614

(415)7707212489984(8020) 000001442839161 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 8 3 5 3	3	Impuestos de Bogotá [3 2]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición — 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE BOGOTA D.C. LIDAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	LIDAS

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1 6 9]	Bogotá D.C. [1 1]	Bogotá, D.C. [0 0 1]

41. Dirección principal
CL 63 42 00 OF 3

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
subacuaticas_bogota@yahoo.com		3 1 0 8 6 8 5 2 9 2	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 2	1 9 9 8 0 8 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	8	1	4	1	6	4	2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: [0] — 61. Fecha: [2 0 1 7 0 8 2 4]

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 07-09-2018 04:52:46PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

436

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 000813 DE 12 MAY 2017

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Carlos Fernando Gonzalez Justinico, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.291.315 en su condición de representante legal de la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá, según el Auto 1494 del 28 de septiembre de 2016, proferido por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá , solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó documentación.

Que el señor William Orlando Peña, según como consta en el acta de la reunión de asamblea extraordinaria con carácter de ordinaria del 24 de abril de 2016, presentó renuncia al cargo de miembro de la comisión disciplinaria de la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá y en su reemplazo se eligió al señor Hernando Reyes para integrar dicha comisión.

Que una vez estudiada la documentación la Dirección de Inspección Vigilancia y Control estableció que queda pendiente por allegar el acta de inscripción del señor Hernando Reyes, como nuevo miembro de la comisión disciplinaria, elegido en reunión de asamblea extraordinaria con carácter de ordinaria de 24 de abril de 2016 el cual deberá ser remitido a esta Dirección en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, para así cumplir con los requisitos legales y estatutarios.

Que fue allegada por la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá certificaciones expedidas por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá de fechas 6 de octubre de 2015 y 15 de marzo de 2017 en las cuales se manifiesta que la señora Carolina Correa Rengifo fue inscrita como vocal y el señor José Diego Beltran Rodríguez como vicepresidente de la Liga.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300369 A.A. 7652 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 - 3294060 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 0008 13 DE 12 MAY 2017

Continuación de la Resolución "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá"

En consideración a lo expuesto anteriormente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga Actividades Subacuáticas de Bogotá. por haber cumplido con los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo renovado a la Liga Actividades Subacuáticas de Bogotá será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución al Representante Legal de la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá y comunicarla a la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas.

ARTÍCULO CUARTO. Remitir por parte del Representante Legal de la Liga de Actividades Subacuáticas de Bogotá, el auto de inscripción expedida por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura. Recreación y Deporte de Bogotá, del señor Hernando Reyes, como nuevo miembro de la comisión disciplinaria, en un término máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria

Notifíquese, comuníquese y cúmplase

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora - Coldeportes

Aprobó:	*Claudia E. Guerrero Sánchez. Directora – Inspección, Vigilancia y Control.*	Firma:
Proyectó:	*D.H. 5188*	Firma:

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL
PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCTACLIGANATACION
Secuencia: L
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:37:18
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $12,540,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $12,540,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000278048541	Corriente	860070403	LIGA DE NATACION D	12,540,000.00	BANCO DE OCCIDENTE	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

LIGA DE NATACION DE BOGOTA D.C.
NIT 860.070.403 - 4
Personeria Juridica Resoluciòn N.4029 de 1970
Calle 63 N.42 - 00 Mòdulo 3 Telèfono 3242406
www.ligadenataciondebogota.com
natacionbogota@yahoo.es
Somos una entidad sin ànimo de lucro abstenerse de practicar Retencion en la Fuente.

Resoluciòn DIAN N.187620096226783
Del 10 de agosto de 2018 Autoriza de la 1255 - 5000

FACTURA DE VENTA N. 1311

Fecha elaboracion	Vencimiento:
2018/09/20	2018/09/20

CLIENTE	OPEN GROUP BTL SAS	NIT	900194353 - 1
DIRECCION	CARRERA 30 # 66 - 67	TELEFONO	6082091
MAIL	tesoreriaopen@gmail.com	CIUDAD	BOGOTA

ITEM	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
	EJECUCION FASE DISTRITAL SUPERATE NATACION 2018		12.540.000.00

20 SEP 18

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	SUBTOTAL	12.540.000.00
	ANTICIPO	0.00
	TOTAL NETO	12.540.000.00

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR Y TIENE EFECTOS LEGALES DE ACUERDO A LA LEY 1231 Y AL ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. EL NO PAGO OPORTUNO CAUSARA INTERESES MORATORIOS

INFORMACION PARA PAGO
BANCO OCCIDENTE
CUENTA CORRIENTE N.278048541

Elaboró

Aceptada y Recibida (Firma y sello) C.C.

LNB
LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ
NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

Bogotá. 22 de agosto de 2018

Señores
CARLOS CASTRO
Ciudad

Respetados señores, de acuerdo con su solicitud le presento la siguiente ***cotización****, la cual está basada en un torneo de tres (3) jornadas.*

Torneo: Supérate Intercolegiado 2018
Fechas: 12 y 13 de septiembre de 2018
Instalaciones: complejo acuático Simón Bolivar

ITEM	Vr. Total
Juzgamiento	$ 3.038.000
Sistematización	$ 1.476.000
Logística	$ 2.559.650
Coordinación	$ 5.466.350
	$ 12.540.000

Notas:

- *Una jornada es una sesión de tiempo continuo, sin receso, que no supera las cuatro (4) horas, luego del calentamiento.*
- *La cancelación de este servicio se debe realizar una vez terminado el evento.*
- *A los jueces, cuerpo de apoyo en la sistematización y dirección se les suministrara un refrigerio por jornada, por cuenta de la organización del torneo.*
- *Si para el torneo es necesaria la maleta de los cronómetros, el organizador del torneo debe solicitarla a la Liga con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación al evento.*

43

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [0][2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14438674011

(415)7707212489984(8020) 000001443867401 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 0 4 0 3	4	Impuestos de Bogotá [3][2]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social:

LIGA DE NATACION DE BOGOTA D.C.

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OMBIA [1][6][9]	Bogotá D.C. [1][1]	Bogotá, D.C. [0][0][1]

41. Dirección principal: CL 63 42 00

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
natacionbogota@yahoo.es		3 2 4 2 4 0 6	3 1 3 3 0 8 3 9 6 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 0 0 0 4 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4	1	6	4	2																		

01- Impto renta y compl. régimen especial

Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: [0] 61. Fecha: 2017 11 20

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: COLLAZOS VACCARO ANDRES

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-11-2017 11:10:55AM

427

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACION

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **LIGA DE NATACION DE BOGOTA D.C** con NIT **860.070.403** es cuenta habiente en oficina Marly desde el día 05 de Diciembre del 2014 con la Cuenta Corriente No 278-04854-1. La cual se encuentra activa

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **LIGA DE NATACION DE BOGOTA D.C,** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **LIGA DE NATACION DE BOGOTA D.C,** en la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de Abril del 2018

Cordialmente,

Banco de Occidente
OF. MARLY - BTA
GERENTE

KATHERINNE RODRIGUEZ LOPEZ
Asesora de Soporte Comercial
Oficina Marly

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002313 DE 30 NOV 2016

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Natación de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1.995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1.996 y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el señor Juan Guillermo Pombo Holguín, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.134, en su condición de representante legal de la Liga de Natación de Bogotá, según el Auto No. 902 del 16 de mayo de 2013, proferido por la Subdirectora de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

SEGUNDO. Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

TERCERO. Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Natación de Bogotá por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Natación de Bogotá, será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente resolución al representante legal de la Liga de Natación de Bogotá y comunicarla a la Federación Colombiana de Natación.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6309369 A.A. 7552 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 - 3294080 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002313 **DE** 30 NOV 2016

Continuación de la Resolución: "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Natación de Bogotá"

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora - COLDEPORTES

Aprobó:	*Claudia E. Guerrero Sánchez. Directora – Inspección, Vigilancia y Control.*	
Revisó:	*V.C.6338*	
Proyectó:	*R.A. 2058.*	

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300369 A.A. 7652 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 - 3284060 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEDICO			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 2,485,816	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCTACKARATE
Secuencia: R
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:36:14
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $4,000,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000001700059403	Ahorros	800213730	LIGA DE KARATE DE	4,000,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

492

LIGA DE KARATE - DO DE BOGOTA D.C.

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"

Personería Jurídica No. 6724 del Ministerio de Justicia NIT. 800.213.730-5

REGIMEN SIMPLIFICADO - ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 92421
FACTURACIÓN AUTORIZADA RES.: 320000602240 de 2009/09/17 Prefijo C.
Desde el número 201- 300 - Vigencia hasta 2011/09/17

EN GROUP BTL SAS NIT: 900.194.353-1	**FACTURA DE VENTA** Nº C- 0287
Cra 37 No. 54-20 TELÉFONO: 6966784	FECHA Octubre 02 de 2018
ORDEN DE COMPRA No.:	FECHA DE VENCIMIENTO Octubre 30 de 2018

ersonal

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR C/U	VALOR TOTAL
	COORDINACION GENERAL Y EJECUCION FASE JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018.	DISTRITAL	$4'000.000.oo
		TOTAL	$4'000.000.oo

ON :
CUATRO MILLONES DE PESOS MCTEXXXXXX

Esta Factura de venta, se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el articulo 774 del Código de Comercio.

NIDAD DEPORTIVA "EL SALITRE" Av. 68 Calle 63- Telefax: (571) 660 62 56 - Cel. 315 858 81 72 - 301 407 24 81, E-mail: ligakaratebogota @yahoo.com
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA - SURAMERICA

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
3 oct 18

MARCO A. PACHÓN S. NIT. 79'393.497-1 TEL: 724 16 16

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14339899150

(415)7707212489984(8020) 000001433989915 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 3 7 3 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE KARATE DO BOGOTA D.E.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 68 CL 63 UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ligakaratebogota@yahoo.com		6 6 0 6 2 5 6	3 1 5 8 5 8 8 1 7 2

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	1 9 9 4 0 2 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	1	4	1	6												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic e

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 2 8

La información contenica en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PRIETO IGNACIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-05-2015 05:33:32PM

999

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA 2018/07/04
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa LIGA DE KARATE DO DE BOGOTA
con Nit número 8002137305
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	001700059403
Fecha Apertura	2006/06/29

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
0017 - OFICINA ESTRADA

Banco Davivienda S.
NIT. 860.034.313
Av 170 # 54 - 20

4

LIGA DE KARATE DO DE BOGOTA D.C.

"Formación integral del individuo a través de la practica marcial"
Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia
NIT 800.213.730-5

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2018

Señores
OPEN GROUP BTL SAS
Att: Sr Carlos Castro
Bogotá

ASUNTO: Cotización Campeonato Karate – INTERCOLEGIADOS SUPERATE-2018

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta nuestra conversación telefónica a continuación presento la cotización para la realización del campeonato de karate-do en el marco de los JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE-2018.

INTERCOLEGIADO FASE DISTRITAL JUEGOS SUPERATE 2018
KARATE-DO / septiembre de 2018

ITEM	Descripción del Servicio	Valor Total
1	Servicio de registro electrónico, sorteos, verificación de documentación, informe final, registro gráfico.	$ 1.200.000,00
2	Jueces Principales (con Licencia Internacional)	$ 2.170.000,00
3	Jueces Auxiliares (con Licencia departamental)	$ 280.000,00
4	Auxiliares logísticos e infraestructura	$ 350.000,00
		$ 4.000.000,00

Cualquier inquietud gustosamente será atendida.

Sin otro particular,

IGNACIO TORRES PRIETO
Presidente

UNIDAD DEPORTIVA "EL SALITRE" Av. 68 Calle 63 Tels. 6.606256 Cel. 315.858.81.72
Email: ligakaratebogota@yahoo.com
Bogotá D.C., Colombia - Suramérica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 000917 DE 31 MAY 2016

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Karate Do de Bogotá D.C."

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que el señor IGNACIO TORRES PRIETO con cédula de ciudadanía No. 79.466.393, en su condición de representante legal de la Liga de Karate Do de Bogotá D.C., segun Auto No. 1130 del 22 de julio de 2014, proferida por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Karate Do de Bogotá D.C. por haber cumplido con los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Karate Do de Bogotá D.C. será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución al Representante Legal de la Liga de Karate Do de Bogotá D.C. y comunicarla a la Federación Colombiana de Karate Do.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (671)4377030 Fax: 6300389 A.A. 7682 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000810237 - (671) 2256747 - 2284060 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 000917 **DE** 31 MAY 2016

Continuación de la Resolución "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Karate Do de Bogotá D.C."

ARTÍCULO CUARTO. Comisionar al Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, para que notifique esta providencia y una vez diligenciada sea devuelta a Coldeportes.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora - Coldeportes

Aprobó:	*Claudia E. Guerrero Sánchez. Directora – Inspección, Vigilancia y Control.*	Firma:
Revisó:	*VC6338*	Firma:
Proyectó:	*ZG 7419*	Firma:

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 Nº 63-65 PBX:(571)4377030 Fax: 6800369 A.A. 7652 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 - 3294060 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

DEPORTE O LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEDICO			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIAR DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,048,620			$ 7,285,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
Nombre del pago: PAGOLIGALUCHAO
Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:36:58
Fecha de envío del pago: 30-10-2018

NIT: 900194353
Secuencia: N
Fecha de Generación: 31-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $6,580,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $6,580,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000004013470	Ahorros	860035881	LIGA DE LUCHA OLIM	6,580,000.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

150

,ITO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD
A DE LUCHA OLIMPICA DE BOGOTÁ, D, C
a Federación Colombiana de Lucha y Fededeportes, / Personería Jurídica no. 3754/71
NIT. 860-035.881-3

Bogotá 18 de septiembre de 2018

Señores:
OPEN GROUP BTL SAS

Ref: **CUENTA DE COBRO**

0635
OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
25 SEP 18

OPEN GROUP BTL SAS
NIT. 900.194.353-1

DEBE A:
LIGA DE LUCHA OLÍMPICA DE BOGOTÁ
NIT. 860.035.881-3

LA SUMA DE:
$6.580.000
(Seis millones quinientos ochenta mil pesos).

POR CONCEPTO DE:

Logística y realización de evento FASE DISTRITAL SUPERATE INTERCOLEGADOS BOGOTÁ 2018, por parte de la liga de Lucha Olímpica de Bogotá.

WILSON ALEXANDER CIFUENTES CARRANZA
C.C 1.012.340.940
Representante Liga de Lucha Bogotá
3042168921
Cifuenteswilson@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14463814511

6 6 0 0 3 5 8 8 1 - 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

Lugar de expedición

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

35. Razón social

LIGA DE LUCHA DE SANTA FE DE BOGOTA D C LIDUCHA BOGOTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

40. País: COLOMBIA

41. Departamento: Bogotá D C

42. Ciudad/Municipio: Bogotá D C

43. Dirección seccional

44. Dirección: AV CARRERA 68 CL 63 Esq

45. Buzón electrónico: cfuenteswilson@hotmail.com

46. Código postal

47. Teléfono: 2 1 5 8 9 2 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 9 4 9 9 1 0 7

Ocupación

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
48. Código	4	2	0	1	4																					

48- Impto renta y complementarios régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

28- Retenedor régimen nacional

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos brutos

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
58. Actividad																				

Exportadores

	1	2	3
Código			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Actúa en: [X] NO

60. No. de folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 4 0 3 2 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad del suscrito y en consecuencia corresponde exclusivamente a la verdad, con la cual declara bajo la gravedad de juramento.

Artículo 15 Decreto 019 de 10 de enero de 2012

Firma del solicitante

Recibido en original y copia

Firma funcionario: MANRIQUE [illegible] DE CARREÑO

Nombre funcionario: Analista 1

Scanned by CamScanner

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que LIGA DE LUCHA OLIMPICA DE BO identificado con el documento No. 860.035.881 posee en la oficina SAN MARCOS (004) una cuenta de ahorros No. 004013470 desde el 12 de Mayo de 2017

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Septiembre de 2018

Atentamente,

Gerente Oficina Bogota Bosa

Esta certificación tiene un costo de $ 9.500,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

ITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD
LIGA DE LUCHA OLIMPICA DE BOGOTÁ, D, C
al de la Federación Colombiana de Lucha y Fededeportes, / Personería Jurídica no. 3754/71
NIT. 860-035.881-3

3. CUADRO FINANCIERO

COTIZACION JUZGAMIENTO LIGA DE LUCHA OLIMPICA			
ELEMENTO	ITEM	CANTIDAD DE JORNADAS	COSTO TOTAL
JUECES	PRINCIPAL	2	$ 2.160.000
	AUXILIAR	2	$ 800.000
PRODUCCIÓN	SONIDO	2	$ 1.000.000
	COMPUTADORES	2	$ 300.000
	TELEVISORES	2	$ 640.000
	CAMARAS	2	$ 200.000
	SOFWARE COMPETENCIA	2	$ 600.000
ENTREGA DE RESULTADOS	PESAJE, PROGRAMACION, DIGITALIZACION, ENTREGA PREMIACION	2	$ 880.000
		TOTAL	$ 6.580.000

WILSON.CIFUENTES
Representante Legal
Liga de Lucha Olímpica de Bogotá
eléfono: 3042168921
mail: cifuenteswilson@hotmail.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 000632 **DE** 03 ABR 2018

"Por la cual se renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Lucha Olímpica de Santafé de Bogotá D.C."

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Wilson Alexander Cifuentes Carranza, identificado con cédula de ciudadania No. 1012340940 expedida en Bogotá, en su condición de Representante Legal de la Liga de Lucha Olimpica de Santa fe de Bogotá, segun el auto No. 1736 del 12 de febrero de 2018, proferido por la Secretaria de Cultura Recreacion y Deporte, de la Alcaldia Mayor de Bogota, solicitó la Renovación del Reconocimiento Deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que el revisor fiscal de la Liga de Lucha Olímpica de Santafé de Bogotá D.C., certificó los clubes que se encontraban en pleno uso de sus derechos para la fecha de las reuniones de Asamblea Universal.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Liga mencionada cumple con los requisitos legales y estatutarios.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Que en el momento de expedir el presente acto administrativo el GIT de Actuaciones Administrativas de I.V.C. de COLDEPORTES, reporta que a la fecha no se encuentra en curso impugnación en contra de la reunión de asamblea de afiliados de la Liga de Lucha Olimpica de Santa fe de Bogotá.

En consideración a lo expuesto anteriormente,

ASJ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 000632 DE 03 ABR 2018

Continuación de la Resolución "Por la cual se renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Lucha Olímpica de Santafé de Bogotá D.C"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Lucha Olímpica de Santafé de Bogotá D.C. por haber cumplido con los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Reconocimiento Deportivo Renovado a la Liga de Lucha Olímpica de Santafé de Bogotá D.C será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución al Representante Legal de la Liga de Lucha Olímpica de Santafé de Bogotá y comunicarla a la Federación Colombiana de Lucha.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora - Coldeportes

Aprobó:	Isabel Cristina Giraldo Molina – Directora Inspección, Vigilancia y Control	Firma:
Revisó:	Yesid Humberto Guio Maldonado – Coordinador GIT Deporte Aficionado	Firma:
Proyectó:	Johanna Pinilla Galeano – Abogada GIT Deporte Aficionado	Firma:

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA AGTIVIIJAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938 8

anfc 98-9

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CANCTOTALLIGABOXEO
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 28-09-2018 Hora: 15:26:40
Fecha de Generación: 28-09-2018

Fecha de envio del pago: 28-09-2018
Fecha para Procesar el pago: 28-09-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: $12,315,000.00	Valor Registros Procesados: $0.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $12,315,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000001700069188	Ahorros	8600392909	liga de boxeo de b	12,315,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	28-09-2018

3333

18

LIGA DE BOXEO DE BOGOTA D.C.

NIT. 860.039.290-9

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOXEO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 3747 DE 1971

RESOLUCIÓN DIAN: 320000663251
FECHA: 2010/21/04 DEL 004 AL 500

BOGOTA

FECHA: 20-09-2018

SEÑORES: Open Group BTL SAS

NIT. o c.c. No.: 900194353-1

DIRECCIÓN: Cra 30 N. 66-67 TEL.: 69667784

FACTURA DE VENTA

Nº 0124

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Campeonato Fase Distrital de Boxeo		$12.315.000

P2
223

541
OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
20 Sep 18

IMPRESO POR: HERBER A. BELLO G NIT. 79.460.192-6 TEL.: 547 4615 CEL.: 310 479 7819

A: ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO. (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

SUBTOTAL $	$ 12.315.000
IVA $	———
TOTAL $	$ 12.315.000

FIRMA AUTORIZADA

Carlos W.
FIRMA RECIBIDO
OPEN GROUP BTL SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2 Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14468801650

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 9 2 0 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE BOXEO DE SANTAFE DE BOGOTA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 68 CL 63 UN DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ligboxbogota@gmail.com		2 2 5 1 2 8 2	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	1 9 7 1 1 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	8	1	4	1	0																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TORRES GARCIA ZULLY YELENA
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 18-05-2018 10:36 37AM

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

2018/09/14

BOGOTA
COLOMBIA.

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa LIGA DE BOXEO DE SANTAFE DE BO GOTA
con Nit número 8600392909
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 001769999432
Fecha Apertura 2007/08/17

Cordialmente,

Firma Autorizada
DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
ESTRADA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

LIGA DE BOXEO DE BOGOTA

Afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO
PERSONERIA JURIDICA No. 3747 de 1971
NIT. 860.039.290-9

PROPUESTA ECONOMICA FASE DISTRIATAL DE BOXEO

CAMPEONATO FASE DISTRITAL DE BOXEO	Coordinador general.
	jueces de puntuación
	jueces de combates
	Servicio de registro de programación y entrega de resultados.
	Planificación, montaje y desarrollo del campeonato de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente, en el escenario acordado por las partes.
	Auxiliares logísticos para el desarrollo del campeonato

Valor total de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL** $ 12.315.000

CORDIALMENTE,

COMITÉ EJECUTIVO – LIGA DEBOXEO DE BOGOTÁ

ELMER I. VILLAMIL

ELMER IGNACIO VILLAMIL
VICE-PRESIDENTE LIGA DE BOXEO DE BOGOTÁ
TEL.- 2251282
CEL.- 3208507899

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

LA DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA

Que la entidad sin #nimo de lucro denominada:

LIGA DE BOXEO DE SANTA FE DE BOGOTA

Con domicilio en Avenida 68 Calle 63 - Unidad Deportiva El Salitre de la ciudad de BOGOTA D.C., tiene personer#a jur#dica reconocida mediante Resoluci#n No. 3747 del 1971-11-15 proferida por la MINISTERIO DE JUSTICIA.

Que el OBJETO DE LA ENTIDAD es:

ARTÍCULO 7. OBJETO. El objeto de la Liga es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del BOXEO y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del Distrito Capital e impulsar programas de interés público y social.

Que su REPRESENTANTE LEGAL inscrito es:

JAVIER DORVIGNY MEJIAS identificado(a) con cédula de extranjería No. 317182 en calidad de PRESIDENTE cuyo periodo va desde 2017-03-15 hasta 2021-02-28

Que su REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE inscrito es:

ELMER IGNACIO VILLAMIL VERGARA identificado(a) con cédula No. 80267350 en calidad de VICEPRESIDENTE cuyo período va desde 2017-03-15 hasta 2021-02-28

Que los DIGNATARIOS son:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICAC	PERIODO
PRESIDENTE	JAVIER DORVIGNY MEJIAS	317182	2017-03-15 2021-02-28
VOCAL	JUAN VICENTE GONZALEZ KERGUELEN	6670235	2017-03-15 2021-02-28
SECRETARIA	MIOSOTIS LEON MACHADO	486716	2017-03-15 2021-02-28
VICEPRESIDENTE	ELMER IGNACIO VILLAMIL VERGARA	80267350	2017-03-15 2021-02-28

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

Que los FISCALES son:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICAC	PERIODO
REVISORA FISCAL SUPLENTE	RUTH CAÑON CULMA ✓	51721151	2017-03-01 2021-02-28
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	LILIANA PINILLA ORTIZ ✓	52080168	2017-03-01 2021-02-28

COMISIÓN DISCIPLINARIA

NOMBRE	PERIODO
RICARDO EMIRO PAIPILLA GUTIERREZ ✓	2017-03-15 2021-02-28
EDGAR ORLANDO BALLEN CASTIBLANCO ✓	2017-03-01 2021-02-28
ALBERTO BUENAVENTURA VITERI AGUIRRE ✓	2017-03-01 2021-03-28

ESTE CERTIFICADO TIENE COMO UNICA FINALIDAD ACREDITAR EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

Se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de febrero de 2018.

CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ
DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyectó: Lorraine Martínez
Revisó: Lilian Marcela Lopez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: 20182300009991
Fecha 07-02-2018

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2018

Señores
Javier Dorvigly Mejías
Presidente
Alexander Brand Monsalve
Director Técnico
Liga de Boxeo de Santa Fe de Bogotá D.C.
Avenida 68 No. 63- 00 Unidad Deportiva el Salitre
Teléfono: 2251282 -310377562
Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta – comunicación Liga de Boxeo de Santa Fe de Bogotá D.C., radicado 20187100009522.

Estimados señores:

En atención a la comunicación radicada el 31 de enero de 2018 en esta Secretaría bajo el número 20187100009522 por la LIGA DE BOXEO DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., mediante la cual indica: *"(...) estamos solicitando la expedición de la personería jurídica actualizada (...)"*, por lo tanto esta Dirección estima pertinente informarle lo siguiente:

La PERSONERÍA JURÍDICA, se otorga una sola vez, y por un término indefinido, por lo tanto lo que se debe mantener al día y actualizado son los demás actos derivados de la misma, tales como: inscripción de dignatarios, inscripción y aprobación de reforma del estatuto (cuando aplique), expedición de certificados de existencia y representación legal, registro y, sello de libros, con sujeción a los requisitos y términos dispuestos en los Decretos Distritales 059 de 1991 y 530 de 2015, y en la Legislación Deportiva vigente.

Sin embargo, esta Dirección remite un certificado de existencia y representación legal, y le recuerda que el formato dispuesto para estas solicitudes, lo puede descargar ingresando en nuestra página www.culturarecreacionydeporte.gov.co, en el link "Personas Jurídicas".

Con un saludo cordial,

CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ
Directora de Personas Jurídicas
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Lo anunciado en un (1) folio

Proyectó: Lorraine Martínez De Arco
Revisó: - Lilian Marcela López

469

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CTACSOFTBOL
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 13:56:40
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 31-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 31-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,950,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,950,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20108820686	Ahorros	860533729	liga de softbol bt	1,950,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-10-2018

966

LIGA DE SOFTBOL DE BOGOTÁ D.C.

NIT. 860.533.729-8

RESOLUCION DIAN No 320000911666
FECHA:2012/06/21 DESDE 78 HASTA 500 HABILITA

FACTURA DE VENTA

Nº 265

FECHA

S R(ES): OPEN GROUP BTL SAS NIT: 900.194.353-1

DIRECCIÓN: CRA 37 Nº 54-20 TEL: 6966784

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ORGANIZACION, COORDINACION Y JUZGAMIENTO CAMPEONATO SUPERATE 2018. FASE DISTRITAL Resol. Dian N°18762010085566 Fecha 05/09/2018 desde 251 hasta 500 habilita	1	1.950.000	1.950.000

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	1.950.000
IVA	—— / ——
TOTAL $	1.950.000

AVISO:

RECIBI:

FIRMA Y SELLO

Impreso por MARISELA LOPEZ RUT. 52. 198.072-1 CEL: 314 282 60 70

Av. 68 No 55 - 45 Unidad Deportiva EL SALITRE Estadio de softbol Telefax: 240 95 78 Bogotá D.C.

OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

DIAN

Formulario del Único
Hoja Principal

001

3 Identificación de diseño
Reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14428517257

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 5 3 3 7 2 9 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:
LIC. E SOFTBOL DE BOGOTA D.C.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. Departamento: 1 8 9 Bogotá D.C.

39. Ciudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C. — 0 0 1

41. Dirección principal:
AV 68 55 45 UN DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:
ligasoftbolbogota@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 2 2 8 0 1 6 7

45. Teléfono 2: 3 1 0 8 6 1 1 9 4 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	1 9 7 4 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
8	7	1	4	4	4	2	1	8																	

53. Código:
08- [illegible]ción libros contables
07- [illegible]nción en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
04- Impto renta y compl. régimen especial
42- Obligado a llevar contabilidad
18- [illegible]ción facturar por ingresos propios

Obligados adquirentes

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Expendedores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde únicamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
665. Cargo:

COPIA SIN VALIDEZ

LIGA DE SOFTBOL DE BOGOTA, D.C.

Afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE SOFTBOL
Personería Jurídica No. 3514 de Septiembre 24 de 1970
NIT 860.533.729-8

COTIZACION

DETALLE	CANT.	Vr. UNIT.	TOTAL
Organización, Coordinacion y Juzgamiento durante el campeonato superate 2018	1	1.950.000	1.950.000

Atentamente:

HERNAN JATTIN TORRES
Secretario

Dirección Sede: Estadio Internacional de Softbol El Salitre - Av. 68 No. 55-45 Unidad Deportiva El Salitre
Tel./Fax: 240 95 78 - ligasoftbolbogota@gmail.com
Bogotá - Colombia

LIGA DE SOFTBOL DE BOGOTA, D.C.
Afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE SOFTBOL
Personería Jurídica No. 3514 de Septiembre 24 de 1970
NIT 860.533.729-8

CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal **ARIEL AHUMEDO SIERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.301.553 de Bogotá, certifica que la **LIGA DE SOFTBOL DE BOGOTÁ D.C.**, con Nit 860.533.729.-8 no tiene empleados y por lo tanto no paga Aportes Parafiscales, Seguridad Social y Riesgos profesionales.

En constancia, se firma la presente certificación a los Diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

ARIEL AHUMEDO SIERRA
Revisor Fiscal
T.P. 20665-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

AUTO 1902

LA DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, en uso de las facultades conferida por el Decreto Distrital 037 de 2017, en concordancia con lo dispuesto en los Decretos Distritales 59 de 1991 y 530 de 2015, y considerando:

Que mediante escritos radicados bajo los números 20187100094772, 20187100095332 y 20187100099232 del 03, 04 y 14 de septiembre de 2018, respectivamente el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada LIGA DE SOFTBOL DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SOFTBOL D.C., solicitó la inscripción de los dignatarios de la entidad, allegando para tal fin, Acta No. 001 de Reunión del Órgano *de Administración llevada a cabo el dieciséis (16) de agosto de 2018.*

Que efectuado el estudio de los documentos aportados, se ha podido establecer que el Acta No. 001 de Reunión del Órgano de Administración, cumple con todos los requisitos de orden fáctico y jurídico que se requieren, razón por la cual es procedente acceder a efectuar la inscripción de dignatarios.

En virtud de lo expuesto.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Inscribir el(los) siguiente(s) dignatario(s) en el(los) período(s) señalado(s).

PRESIDENTE	JUAN ALBERTO ARIZA SIERRA	2018-08-16 2022-02-21
TERCER MIEMBRO DE LA COMISION DISCIPLINARIA	VICTOR JULIAN GUEVARA TORRES	2018-08-16 2022-02-21
TESORERO	JAIME RAFAEL NIEBLES DE ARMAS	2018-08-16 2022-02-21
VICEPRESIDENTE	RICARDO RUEDA TRIANA	2018-08-16 2022-02-21

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

AUTO 1901

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la notificación del *presente Auto, en* cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 19 de la Ley 962 de 2005.

ARTICULO TERCERO: Contra este acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Personas Jurídicas, y el de Apelación ante la Subsecretaría de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) del mes de september de 2018

CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ
DIRECTORA DE PERSONAS JURÍDICAS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyectó: Lorraine Martinez
Revisó: Lilian Marcela Lopez

472

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 000900194353- 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

COMPROBANTE REGISTRO DE GASTOS

P - 002 - 283

				Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Señores	FUNDACION IZAR				
NIT	900,209,930-9	**Teléfono**	2640026		
Dirección	CL 46 SUR 77 Q 67	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	2018-11-08	2018-11-08

CuentaDetalle	Descripción	MovimientoDebito	MovimientoCredito
6155950400	FACT 465 SERVICIO PARADA AJEDREZ	4,680,000	0

Total Bruto	4,680,000.00
Retefuente	0.00
IVA SERV19	889,200.00
Total a Pagar	$ 5,569,200.00

Elaborado e Impreso por Siigo

CONDICION DE PAGO

889,200.00

VALOR EN LETRAS

Cinco Millones Quinientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Elaborado por

Aprobado por

473

FUNDACIÓN IZAR
Elevando los procesos para la transformación Social

NIT. 900209930-9

FACTURA DE VENTA No. A 465

- RESOLUCIÓN DIAN No. 32000124932I del 16 de Marzo de 2015
- NUMERACIÓN AUTORIZADA DESDE EL 400 AL 1000 Prefijo A
- RÉGIMEN COMÚN
- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
- NO SOMOS AUTORETENEDORES
- ACTIVIDAD ICA 9499

SEÑOR (ES)

OPEN GROUP BTL SAS
CRA 37 No 54-20
NIT 900194353-1
Telefono: 6966784
Bogotá

FECHA FACTURA	NOVIEMBRE 08/2018
FECHA VENCIMIENTO	NOVIEMBRE 08/2018
CONDICION DE PAGO	
ORDEN DE COMPRA No.	

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Prestacion de Servicio PARADA DE AJEDREZ (Incluye Arbitro Internacional, Arbitros Auxiliares, alquiler tableros, y relojes, Servicio medico, Coordinador del evento)	4.680.000	4.680.000

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
15 Nov 2018

Observaciones:

SUBTOTAL		4.680.000
I.V.A.	%19	889.200
TOTAL		5.569.200

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

NOTAS ESPECIALES

- Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, por lo tanto presta mérito ejecutivo conforme a los artículos 621 y 774 del Código de Comercio.
- Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera, una vez vencido el plazo de pago pactado.
- La forma de toda persona distinta al comprador lleva implícita la autorización expresa de este para firmar, confesar la deuda y obligar asimismo al comprador a aceptar real y materialmente la mercancía descrita anteriormente.

DESPUÉS DE CINCO (5) DÍAS DE RECIBIDA LA PRESENTE FACTURA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA Y SELLO CLIENTE

fundacionizar@gmail.com
Cll. 46 Sur 77Q-67 • **Tel.:** (571) 264 0026 **Cel.:** (57) 310 551 33 80
Bogotá D.C. - Colombia

impreso por BRANDCOLORS S.A.S - 900.410.981-4 Tel: 4204679

979

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14329670901

(415)7707212489984(8020) 000001432967090 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 9 9 3 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
JNDACION IZAR

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	IZAR

UBICACION

País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
_OMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

Dirección principal
CL 46 SUR 77 Q 67

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fprodepor@gmail.com		2 6 4 0 0 2 6	2 9 9 5 0 9 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 3 2 7	4 7 6 1	2 0 0 1 0 4 1 4	9 3 1 9	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	1	4	9	1	1											

I- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha: 2 0 1 5 0 3 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GONZALEZ VILMA DAMARES
985. Cargo: Analista II

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1869622248E57

2 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:17:08

AA18696222 PAGINA: 1 de 4

* *

****

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION IZAR
SIGLA : IZAR
INSCRIPCION NO: S0031631 DEL 27 DE MARZO DE 2008
N.I.T. : 900209930-9
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 151,898,406
PATRIMONIO : 135,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 77Z 45-53 SUR
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FPRODEPOR@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 77Z 45-53 SUR
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : fundacionnizar@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR FAMILIAR. 4. COLABORAR EN LA EDUCACIÓN CON METODOLOGÍAS DE EDUCACIÓN INFORMAL, ARTESANAL Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LAS ÁREAS AFINES A PROGRAMAS SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD. 5. FOMENTAR POLÍTICAS PARA PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y HACER CONTROL A LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIVADO CON UN ENFOQUE SOCIAL EN LOS DISTINTOS ENTES TERRITORIALES. 6. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACCIONES CONTRACTUALES CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LA LABOR DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN IZAR. 7. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACCIONES CONTRACTUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN SUS DIFERENTES ZONAS CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LA LABOR DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN IZAR. 8. DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN UTILIZANDO DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES, PARA PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS. 9. LA FUNDACION IZAR. PODRÁ PARTICIPAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CARÁCTER CIVIL Y MERCANTIL DENTRO DE LOS CRITERIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA: FIDEICOMISO, LEASING ETC. 10. PROYECTAR Y REALIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEMÁS ASPECTOS SOCIALES ASÍ MISMO AMBIENTALES QUE VINCULEN A DISTINTAS COMUNIDADES COLOMBIANAS. II. PROMOCIONAR Y ORGANIZAR PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, LOGÍSTICOS, ELABORACIÓN MANEJO, SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTOS, REGALOS, VÍVERES, ARTESANÍAS Y OTROS, DESARROLLO DE PROGRAMAS EN BUSCA DEL SOSTENIMIENTO AMBIENTAL Y DEMÁS ASPECTOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PREVISTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 12. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA O ALQUILER DE INSUMOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES, SOCIALES DE CAPACITACIÓN Y AMBIENTALES. 13. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTA Y DONACIONES INSUMOS DE PAPELERÍAS PARA OFICINA, ELEMENTOS DEPORTIVOS, INSUMOS RECREATIVOS, ROPA, CALZADO Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DISTINTAS COMUNIDADES ESPECIALMENTE LAS MÁS NECESITADAS. 14. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTAS INSUMOS DE PAPELERÍAS PARA OFICINA, MERCADOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, INSUMOS EN POLIPROPILENO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINADOS, MAQUILA Y OTROS. 15. SUMINISTRAR MEDIANTE PROCESOS DE COMPRAVENTAS INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIA PRIMAS INDUSTRIALES, ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS EN TODA SU LÍNEA. 16. DESARROLLAR PROCESOS DE ASESORÍAS, INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN ASÍ COMO INFRAESTRUCTURA QUE SIRVAN COMO VEEDOR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DE DESARROLLO DE NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITALES, MUNICIPALES Y LOCALES EN LAS DISTINTAS ENTIDADES Y ENTES TERRITORIALES DEL PAÍS. 17. ADMINISTRACIÓN, SOSTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 18. MANEJO, PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00233161 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
JIMENEZ DUARTE JAIDID	C.C. 000000052507772

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249396 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	
URREGO MONTAÑA JUAN ALEXANDER	C.C. 000000080127131

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL : A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN PRODEPOR COMO OTORGAR PODERES PARA REPRESENTARLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; B) CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA O GRAVAR MUEBLES, BIENES Y ENSERES, COMO CELEBRAR CONTRATOS YLO CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FINES DE PRODEPOR C) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA DIRECTIVA; D) CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL Y A REUNIÓN DE DIRECTIVA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CONFORME A LA LEY, LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO DE PRODEPOR; E) PRESENTAR POR ESCRITO PARA SU APROBACIÓN EN LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA ORDINARIAS, LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS E INFORMES COMO LOS BALANCES ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES; F) VELAR POR EL RECAUDO DE LOS FONDOS Y LA INVERSIÓN DE LOS MISMOS Y ASESORAR AL TESORERO EN CASO NECESARIO; G) AUTENTICAR ACTAS Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA CON EL SECRETARIO GENERAL; H) FIRMAR LOS CHEQUES Y DEMÁS ÓRDENES DE PAGO; I) DELEGAR LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO EN DETERMINADAS OCASIONES ESPECIALES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; J) DELEGAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS PRESIDENCIAS Y/O GERENCIAS Y ADMINISTRACIONES EN LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y/O EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL QUE SE CREEN; K) CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA Y LA DIRECTIVA, Y LAS QUE POR NATURALEZA SEAN DE SU CARGO. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS FUNCIONES CUANDO ESTE LO DELEGUE POR NECESIDAD ADMINISTRATIVA Y/O INCAPACIDAD FISICA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00233160 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1869622248E57

2 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:17:08

AA18696222 PAGINA: 4 de 4

* *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

FUNDACIÓN IZAR
NIT 900.209.930-9

Bogotá D.C 12 de Septiembre del 2018

Señores:
OPEN GROUP
Bogotá. D.C.

Asunto: COTIZACION

La Fundación IZAR, en calidad de organización presentamos cotizacion de servicios deportivos a nombre de la Fundación IZAR Nit 900209930-9

ITEM	CANTIDAD	V/UNITARIO	DIAS	V/TOTAL
TENIS DE MESA (Incluye Jueces, Raquetas, Bolas, Anotadores, Servicio medico, Coordinador del evento)	1	$6.961.500	3	$6.961.500
PARA DE AJEDREZ(Incluye Arbitro Internacional, Arbitros Auxiliares, alquiler tableros, y relojes, Servicio medico, Coordinador del evento)	1	$5.569.200	2	$5.569.200
			TOTAL IVA INCLUIDO	**$12.530.700**

Agradecemos su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,

JAIDID JIMENEZ DUARTE
Representante Legal.
C.C. No. 52.507.772 de Bogotá

Cll 46 sur 77q-67 sur Tel. 4500979 Cel. 310 551 3380 Email fundacionizar@hotmail.com

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOFACT38
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 25-10-2018 **Hora:** 15:51:37
Fecha de Generación: 25-10-2018

Fecha de envío del pago: 25-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 25-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $438,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $438,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000004942011094	Ahorros	900269906	LIGA DE PARALISIS	438,000.00	BANCO COLPATRIA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-10-2018

Bancolombia

NIT. 890.903 938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Ligaparalisis
Secuencia: G
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 28-09-2018 Hora: 15:44:45
Fecha de Generación: 28-09-2018

Fecha de envio del pago: 20-09-2018
Fecha para Procesar el pago: 20-09-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: $600,000.00	Valor Registros Procesados: $600,000.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000004942011094	Ahorros	900269906	LIGA DE PARALISIS	600,000.00	BANCO COLPATRIA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	20-09-2018

3296

182

Lidepace - Bogotá

Liga deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá

NIT. 900.269.906-8

Carrera 51 A No. 3 A-36
Bogotá, D. C.
lidepace-bogota@hotmail.com
Cels. 311 856 2703 - 314 352 0058

Res. DIAN No. 320000807833 de Julio 25 de 2011
Autoriza del No. 1 al 200

Entidad sin Animo de Lucro
Reconocimiento Deportivo Coldeportes según resolucion 000142 del 25 de Febrero de 2009
Personería Jurídica No. 316 del 1 de Septiembre de 2003 - Cultura, Recreación y Deporte - Alcaldía Mayor
Certificado de Existencia y Representación Legal - RAD 20117100055692

FECHA			FACTURA DE VENTA	Nº 038
04	10	2018		

Señor(es) Open GROUP BTL SAS NIT. 900.194.353-1

Dirección Cr 37 Nº 54-20 Ciudad Bogota.

Teléfono 6966784.

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Organización Campeonato		
	Distrital de BOCCIA-		
	SUPERATE 2018		1'038.000

NOTA: NO practicar Retención en la Fuente por ser entidad sin ánimo de lucro según resolución No. 003064 de 1961, Octubre 5.

Por medio de la presente factura de venta el comprador y aceptante declaran haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en este título valor. La presente factura de venta se asimila a un título valor según artículo 774 del código de comercio, Art. 5 ley 1231 del 17 de julio de 2008

SUBTOTAL	1'038.000
TOTAL $	1'038.000

ACEPTADA

C.C. o NIT

Lidepace

FIRMA Y SELLO

González Arbizaball Impresores y/o Jorge González NIT: 19.310.976-2 Tel.: 563 5741

OPEN
GROUP · BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14463916692

(415)7707212489984(8020) 000014463916892

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900269906	8	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

ón social:
LIGA DEPORTIVA DE PARALISIS CEREBRAL DE BOGOTA- LIDEPACE -BOGOTA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	LIDEPACE-BOGOTA

UBICACION

País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
MBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 00

41. Dirección principal
CR 14 M 77 21 SUR IN 1

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
lidepace-bogota@hotmail.com	00	3115432675	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2009 03 03							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	1	4		4	1	6																			

Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
04- Impto renta y compl. régimen especial
Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2018 04 24

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CETINA BARAJAS VICTOR HUGO
985. Cargo: Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá
Personería Jurídica No 1521
Reconocimiento Deportivo: 001548 de Julio 10 de 2014
NIT: 900.269.906_8

LIGA DEPORTIVA DE PARALISI CEREBRAL DE BOGOTÁ

LIDEPACE - BOGOTÁ

CAMPEONATO DISTRITAL DE BOCCIA

SUPERATE 2018

PRESUPUESTO DISTRITAL SUPERATE - BOCCIA		
CAMPEONATO DISTRITAL DE BOCCIA - SUPERATE 2018		
CARACTERISTICAS	VALOR JORNADA	VALOR TOTAL
JUZGAMIENTO	50000	500000
AUXILIARES LOGISTICOS	40000	400000
SERVICIO REGISTRO PROGRAMACIÓN - RESULTADOS	78000	78000
RECURSOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS	60000	60000
TOTAL		1038000

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
17 oct 18
Folio 056

VICTOR CETINA
PRESIDENTE LIDEPACE
COMITÉ EJECTUVO

COLPATRIA MULTIBANCA
Vivimos lo mismo que tú.
del grupo Scotiabank

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros **No. 4.942.011.094** con fecha de apertura **21 de Septiembre de 2016** , de la(los) cual(es) es(son) titular(es):

El(la) señor(a) **LIGA DE PARALISIS CEREBRAL DE BOGOTA**, identificado(a) con tipo de documento **NI No. 9002699068**

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **BOGOTÁ,** a los **11 dias del mes Septiembre del 2018**

Cordialmente,

NURY LUIS MONTAÑA
DIRECCIÓN SERVICIO RETAIL
Gerencia Relación con Clientes

Multilínea
Bogotá 7561616
Cali 4891616
Medellín 6041616
Barranquilla 3851616
Ibagué 2771616
Pereira 3401616
Cartagena 6931616
Neiva 8631616
Bucaramanga: 6971616
Resto del País
01 8000 522 222

INGRESA EN:
www.colpatria.com

Oficinas
ENCUÉNTRANOS EN
MÁS DE 175
oficinas por todo el país.

Multibanca Colpatria

@Colpatria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002460 **DE** 02 NOV 2017

Continuación de la Resolución "Por la cual se actualiza el reconocimiento deportivo a la Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá"

En consideración a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar el reconocimiento deportivo a la Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá, con fundamento en lo expresado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Reconocimiento Deportivo renovado a la Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá mediante Resolución No. 001548 del 10 de julio del 2014, mantendrá su vigencia hasta el día 10 de julio de 2019, por ejecutoria del Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución al Representante Legal del citado organismo deportivo y comunicarla a la Federación Colombiana de Deportistas con Parálisis Cerebral.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora - Coldeportes

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002460 DE 02 NOV 2017

"Por la cual se actualiza el reconocimiento deportivo a la Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 001548 del 10 de julio del 2014, se renovó por cinco (5) años, el reconocimiento deportivo a la Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá, el cual se encuentra vigente hasta el día 10 de julio de 2019, por ejecutoria del Acto Administrativo.

Que el señor Víctor Hugo Cetina Barajas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.959.468 en su condición de Representante Legal de la enunciada Liga, según Auto No. 1521 del 15 de diciembre del 2016, proferido por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, remitió entre otros, los documentos que soportan el cambio del Órgano de Administración que representa para el actual período estatutario.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que el inciso final del artículo 18 del Decreto Ley 1228 de 1995, dispone:

"ARTÍCULO 18. RECONOCIMIENTO DEPORTIVO.

"(...)

"Cuando se produzcan cambios en los órganos de administración y de control, se deberá solicitar la actualización del reconocimiento deportivo".

Que en cumplimiento de la norma precitada, se hace necesario actualizar el reconocimiento deportivo vigente de la Liga Deportiva de Parálisis Cerebral de Bogotá.

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOFEDELIGAS
Secuencia: M
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:37:07
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
94630203266	Corriente	900638279	CORPORACION DISTRI	4,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-10-2018

Ley de Pesos

Corporacion Distrital de Ligas Deportivas
RUT: 900.638.279-1

RESOLUCIÓN DIAN NO. 320001395132
FECHA: 2016/04/29
HABILITADA DEL 51 AL 500

SEÑORES: OPEN GROUP BTL SAS
NIT: 900194353-1
DIRECCIÓN: Cra. 30 # 66 - 67
TELÉFONO: 6477500
CUIDAD: BOGOTA

FACTURA DE VENTA Nº 139

FECHA DE FACTURA	FORMA DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO
09 OCT 2018		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
	Servicio de organización Campeonato Superate Intercolegiados Fase Final Distrital en la disciplina de levantamiento de pesas. Según cotización.	$ 4,000,000	$ 4,000,000

195

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
18 OCT 18
Paola D.G.

RESOLUCIÓN DIAN
No. 187620013150
Fecha: 2018/04/23
Habilita del 111 al 500

ON: CUATRO MILLONES DE PESOS.	SUB TOTAL	$ 4,000,000
	IVA %	$ -
OBSERVACIONES:	TOTAL A PAGAR	$ 4,000,000

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TÍTULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS EN ELLA MENCIONADOS, SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO ESTIPULADO, CAUSARÁ INTERÉS DE MORA SEGÚN ART. 884 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.

ATENTAMENTE,
PRESIDENTE
C E O
CORPORACIÓN DISTRITAL DE LIGAS DEPORTIVAS

ACEPTADA
FIRMA, SELLO

www.fedeligas.com / Email: fediligas@hotmail.com
Bogotá - Colombia

Impreso por Carolina Sanchez NIT: 35355716 - 6 Tel: 312 3975584

491

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14421498144

(415)7707212489984(8020) 000001442149814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900638279	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CORPORACIÓN DISTRITAL DE LIGAS DEPORTIVAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	FEDILIGAS

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 A N 39 A 30

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fediligas@hotmail.com		3118986078	7045266

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2013 06 05	8552	2013 06 05	9311	9319		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	14	16	42																					

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2017 07 27

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO PINEDA JORGE ELIECER
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN VALIDEZ COMERCIAL

CORPORACIÓN DISTRITAL DE LIGAS DEPORTIVAS

Bogotá D.C., Septiembre de 2018

Señores
OPEN GROUP BTL SAS
Atn. Sr. Carlos Castro
Ciudad

Asunto: Cotización de servicios Supérate Intercolegiados.

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo, atendiendo la solicitud efectuada, me permito cotizar la realización del Campeonato Supérate Intercolegiados en la disciplina de Levantamiento de Pesas en la fase final Distrital.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Servicios de organización, juzgamiento, logística, técnica y administrativa, suministrando el recurso humano calificado a nivel técnico, operativo, directivo, arbitral, logístico y tecnológico propios de la actividad, que garanticen la calidad del servicio y el cumplimiento de las normas para la realización del evento deportivo denominado **Supérate Intercolegiados 2018** a realizarse el día 21 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la Liga de Pesas de Bogotá.	$ 4.000.000
	TOTAL	**$ 4.000.000**

Agradezco su atención.

Cordial saludo,

PRESIDENTE
CEO

JORGE FRANCO PINEDA
Representante Legal

Carrera 28ª # 39ª – 30
Bogotá D.C.- Colombia
fediligas@hotmail.com
www.fediligas.org
@fediligas

493

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar **acompañándolo en el desarrollo de sus metas.**

Chía, 22 de febrero de 2016

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la **CORPORACION DISTRITAL DE LIGAS DEPO** identificado(a) con NIT número 900638279 a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado- Saldo
CUENTA CTE	946-302032-66	2014/09/01	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en nuestra sucursal C.C Fontanar de Chía.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Chía - Of. 682 Ctro Cial Fontanar

Asesor de servicios N° 189
Cédula N° 1.0[illegible]

DANIELA CORTES VIDAL
Asesor Integral II
Sucursal C.C Fontanar

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

CORPORACION DISTRITAL DE LIGAS DEPORTIVAS

A QUIEN INTERESE

Certificado de Aportes Parafiscales.

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Corporación Distrital de Ligas Deportivas Fediligas, manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta Corporación no tiene obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de Octubre de 2018.

MARIA MARLEN CARO R.
Revisora Fiscal
T.P. 33352-T

Carrera 28ª # 39ª – 30
Bogotá D.C.- Colombia
fediligas@hotmail.com
www.fediligas.org
@fediligas

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 26,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCTACESGRIMA
Secuencia: S
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:36:05
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
67500010271	Ahorros	860536282	LIGA DE ESGRIMA DE	4,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-10-2018

LIGA DE ESGRIMA
BOGOTÁ
Personería Jurídica
No 1211
NIT 860.536.282-1

Cuenta de cobro No. 001

Octubre 11 de 2018

OPEN GROUP BTL SAS

NIT 900.194.353 - 1

Debe a:

LIGA DE ESGRIMA DE BOGOTÁ

NIT 860.536.282 -1

La suma de:

CUATRO MILLONES PESOS COP ($4.000.000)

Por concepto de:

Organización y realización del **CAMPEONATO DE ESGRIMA EN LA FASE DISTRITAL DE LOS JUEGOS SUPÉRATE 2018**

Cordialmente,

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO

OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

UNIDAD DEPORTIVA "EL SALITRE" Avenida 68 Calle 63
Teléfonos: (571) 2404722 – 3183912334 Email: esgrimabogota2022@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

998

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14483452606

(415)7707212489984(8020) 000014483452606

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 6 2 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE ESGRIMA DE SANTA FE BOGOTA D.C.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 68 45 UN DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
esgrimabogota2022@gmail.com		2 4 0 4 7 2 2	3 1 8 3 9 1 2 3 3 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	1 9 6 6 1 2 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	4	2																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2 0 1 8 0 9 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIMAS RINCON MARIA ISABEL
985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO NO CERTIFICADO

Bancolombia

BOGOTA, 10 de Octubre de 2018

Señores
A quien pueda Interesar
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. CERTIFICA QUE:

LIGA DE ESGRIMA DE SANTA FE BOGOTA DC, identificado(a) con **NIT** No. **860536282**, a la fecha de expedición de éste documento, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS 026 PERSONA JURIDICA	67500010271	2018/10/04	ACTIVA

Atentamente,

Cristian Varon K.
1030535950

CRISTIAN VARON
Asesor Integral II
Sucursal CARULLA PABLO VI

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

500

LIGA DE ESGRIMA
BOGOTÁ
Personería Jurídica
Nº 1212
Nit 860.536.282-1

FASE DISTRITAL SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2018
CAMPEONATO DE ESGRIMA

LUGAR: COLISEO DE ESGRIMA - UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (UDS) CALLE 63 Av 68.
FECHA: 21 - 09 - 2018
CATEGORIA: JUVENIL
GENERO: MASCULINO Y FEMENINO
MODALIDAD: FLORETE, ESPADA Y SABLE

CUADRO DE COSTOS	
CONCEPTO	**VALOR**
COORDINADOR DE CAMPEONATO.	$ 300.000
JUECES PRINCIPALES.	$ 1.200.000
ARMERO.	$ 400.000
AUXILIAR DE ARMERIA.	$ 200.000
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS.	$ 500.000
PLANIFICACIÓN, MONTAJE Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ESGRIMA CUMPLIENDO CON LOS ELEMENTOS, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE ESTABLECIDA POR LA FIE, LA FCE, LA LEB Y DE SER REQUERIDO, LO DISPUESTO POR EL DIRECTORIO TECNICO DE COMPETENCIA, EN EL ESCENARIO LIGA DE ESGRIMA DE BOGOTÁ, UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE.	$ 1.000.000
AUXILIARES LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO.	$ 400.000
TOTAL	$ 4.000.000

Cordialmente,

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 002757 DE 05 DIC 2017

"Por la cual se Renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Esgrima de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la señora María de Jesús León, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.667.250, en su condición de Representante Legal de la Liga de Esgrima de Bogotá, según Auto No. 1310 del 29 de Julio de 2015, proferido por la Subdirección de Regulacion y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., solicitó la Renovación del Reconocimiento Deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

SEGUNDO: Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

TERCERO: Que en el momento de expedir el presente acto administrativo el GIT de Actuaciones Administrativas de I.V.C. de COLDEPORTES, reporta que a la fecha no se encuentra en curso impugnación en contra de la reunión de asamblea de afiliados de la Liga de Esgrima de Bogotá.

CUARTO: Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Renovar el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Esgrima de Bogotá, por haber cumplido con los requisitos legales.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES-
Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300369 A.A. 7863 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (57-1) 2258747 - 3294060 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 002757 DE 05 DIC 2017

Continuación de la Resolución *"Por la cual se Renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Esgrima de Bogota"*

ARTÍCULO SEGUNDO. El Reconocimiento Deportivo Renovado a la Liga de Esgrima de Bogotá, será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución a la Representante Legal de la Liga de Esgrima de Bogota y comunicarla a la Federación Colombiana de Esgrima.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase,

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
DIRECTORA – COLDEPORTES

Aprobó:	*Isabel Cristina Gicaldo Molina – Directora Inspección, Vigilancia y Control.*	Firma:
Revisó:	*Yesid Guio Maldonado -Coordinador- GIT Deporte Aficionado*	Firma:
Proyectó:	*Adriana Uriza Tamara – Contratista PE- GIT Deporte Aficionado*	Firma:

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030 Fax: 6300389 A.A. 7852 Bogotá - Colombia.
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747 - 3284080 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ligadetenisidrd
Secuencia: L
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 29-10-2018 **Hora:** 10:55:59
Fecha de Generación: 29-10-2018

Fecha de envío del pago: 25-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 25-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,361,000.00	**Valor Registros Procesados:** $6,361,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000012121208	Ahorros	860040453	LIGA DE TENIS DE C	6,361,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-10-2018

505

Liga de Tenis de Bogota
NIT 860 040 453-4
Avenida 68 calle 63 U.D.S Bogota D.C. - Colombia
Tel 311 29 64 / 311 04 05
E-mail de facturacion ligadetenisdebogota.com

FACTURA DE VENTA No 162708

Régimen Común. Retenedor en la Fuente a Título Renta Art. 368 Num 1 Estatuto Tributario. No somos responsables de IVA. Actividad CIIU 9311

Resolución DIAN 18764020772482 de fecha 2018/04/10 Autoriza del 15001 al 20000

Facturación electrónica

Página web: ligadetenisdebogota.com

Correo electrónico: ligadetenisdebogota@hotmail.com

Facebook: www.facebook.com/ligadetenisdebogota

Instagram: ligadetenisbogota

Fecha de expedición:	Año	Mes	Dia	Fecha límite de pago:	Año	Mes	Dia
	2018	09	28		2018	10	28

Cliente: OPEN GROUP BTL SAS

Nit	9001943531
Ciudad	Bogota
Dirección	CARRERA 37 54 20
Teléfono	6966784
E-mail	carwis4@hotmail.com

Codigo	Concepto	Valor
4160157514	Organizacion y desarrollo de juegos intercolegiados superate fase distrital modalidad sencillos. Nota. favor realizar consignación cta. corriente 04951430001 Bancolombia, Liga de Tenis de Bogotá y enviar soporte al correo auxiliar.tesoreria@ligadetenisdebogota.com	$6361000

Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS Moneda Cte

Observaciones:

Sub total: $	**6361000**
TOTAL: $	**6361000**

Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (art 621 - 774 del código de comercio). Despues de la fecha de vencimiento de esta factura se cobrará intereses de acuerdo a la tasa máxima legal vigente.

LIGA DE TENIS DE BOGOTA

Firma Autorizada y Sello

ACEPTADA CLIENTE

Firma Autorizada y Sello

Impresa por computador el 28/09/2018 a las 3:26:52 p.m. FACTURA No 162708 Página 1 de 1

178

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

3 oct 18

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466392142

(415)7707212489984(8020) 000001446639214 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 0 4 5 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social:

LIGA DE TENIS DE CAMPO DE BOGOTA D C.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
LOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal

AV 68 CL 63 UN DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
a.contable@ligadetenisdebogota.com	2 1 4 3 1	3 1 1 0 4 0 5	3 1 1 3 0 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	1 9 7 0 0 9 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	6	4	2																		

- Impto renta y compl. régimen especial
- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PORTILLO DIEGO ALEXANDER
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 26-04-2018 15:20:2

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LIGA DE TENIS DE CAMPO DE STA F identificado(a) con NIT 8600404534 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta de Ahorros No. 012121208 desde el 09 de diciembre de 1997, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 23 de julio de 2018, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Elcy Proaños
Gerencia de Soporte Postventa
Banco de Bogota

Presupuesto Tenis de Campo

ITEM		Valor Total
1	JUZGAMIENTO	$ 2.000.000
2	SERVICIO DE REGISTRO (PROGRAMACION, SORTEOS.INFORME	$ 1.000.000
3	PLANIFICACION MONTAJE Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO	$ 2.000.000
4	AUXILIARES LOGISTICOS	$ 1.361.000
	TOTAL	**$ 6.361.000**

Enviamos presupuesto para la realización del torneo Intercolegiado Distrital.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo

Ernesto Moreno G

Director Torneos

Avenida 68 calle 63 U.D.S.
Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3110405
www.ligadetenisdebogota.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 000667 DE 25 ABR 2017

"Por la cual se Renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Tenis de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Ernesto Amaya Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.063.845, en su condición de Representante Legal de la Liga de Tenis de Bogotá, según Auto No. 954 del 25 de julio de 2013, proferido por la Subdireción de Regulación y Personas Jurídicas de la Dirección de Regulación y Control de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, solicitó la Renovación del Reconocimiento Deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Renovar el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Tenis de Bogotá, por haber cumplido con los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Reconocimiento Deportivo Renovado a la Liga de Tenis de Bogotá, será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución al Representante Legal de la Liga

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase,

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
DIRECTORA - COLDEPORTES

Aprobó:	*Claudia E. Guerrero Sánchez. Directora – Inspección, Vigilancia y Control.*	Firma:
Revisó:	*DH 5188*	Firma:
Proyectó:	*UT1569*	Firma:

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 8300369 A.A. 7652 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2256747 - 3294060 Fax: 4376214

Bancolombia

T. 890.903.938-8

mpresa: OPEN GROUP
IT: 900194353
ipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCTACRUGBY
Secuencia: U
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:35:39
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

npreso por: 525261011

otal Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
alor Total del Pago: $1,100,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $1,100,000.00

ÚMERO DE UENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000005169999389	Corriente	830076235	LIGA DE RUGBY DE B	1,100,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

LIGA DE RUGBY DE BOGOTÁ

Bogotá, 08 de octubre de 2018

Cuenta de cobro # 002-2018

OPEN GROUP BTL SAS
NIT 900.194.353-1

DEDE A.
LIGA DE RUGBY DE BOGOTA
NIT. 830.076.235-1

POR CONCEPTO DE: Organización y desarrollo de los Juegos intercolegiados Supérate 2018 disciplina RUGBY

LA SUMA DE: $ 1.110.000.00

SON: UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS MCTE.

NO

Lucas Marroquin

LUCAS MARROQUIN OLIVERA
PRESIDENTE
C.C. 80.067.183
Dirección: Cra. 19 b # 84-34 Apto. 301
Teléfono: 316.5250444

OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
Paola Diaz

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14380190842

(415)7707212489984(8020) 000001438019084 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 7 6 2 3 5 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

13. 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: LIGA DE RUGBY DE BOGOTA - L.R.B.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

Pais: LOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 86 81 17

42. Correo electrónico: tesoreria@ligarugbybogota.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 8 3 9 5 3 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 0 0 9 1 4	9 3 1 2	2 0 0 0 0 9 1 4	9 3 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4	1	6	4	2																		

- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA ZAPATA GUILLERMO ARTURO

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-02-2017 11:12:55AM

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
42	NO OPERACIONALES	20180710	0.00	5,020.00	39,768,518.00	39,763,498.00-
42 10	FINANCIEROS	20180331	0.00	0.00	4,665.00	4,665.00-
42 10 95	OTROS	20180331	0.00	0.00	4,665.00	4,665.00-
42 50	RECUPERACIONES	20180524	0.00	4,665.00	35,831,993.00	35,827,328.00-
42 50 35	REINTEGRO PROVISIONE	20180315	0.00	0.00	35,831,991.00	35,831,991.00-
42 50 40	GASTOS BANCARIOS	20180327	0.00	4,665.00	0.00	4,665.00
42 50 50	REINTEGRO DE OTROS C	20180524	0.00	0.00	2.00	2.00-
42 55	INDEMNIZACIONES	20180628	0.00	0.00	3,677,946.00	3,677,946.00-
42 55 40	POR INCAPACIDADES I	20180628	0.00	0.00	3,677,946.00	3,677,946.00-
42 95	DIVERSOS	20180710	0.00	355.00	253,914.00	253,559.00-
42 95 49	RECONOCIMIENTOS I S	20180202	0.00	0.00	251,709.00	251,709.00-
42 95 81	AJUSTE AL PESO	20180710	0.00	355.00	2,205.00	1,850.00-
51	OPERACIONES DE ADMIN	20180828	0.00	163,677,170.00	1,960,453.00	161,716,717.00
51 05	GASTOS DE PERSONAL	20180823	0.00	108,993,344.00	1,960,453.00	107,032,891.00
51 05 06	SUELDOS	20180731	0.00	42,692,539.00	0.00	42,692,539.00
51 05 15	HORAS EXTRAS Y RECAR	20180718	0.00	1,135,368.00	0.00	1,135,368.00
51 05 24	INCAPACIDADES	20180630	0.00	3,692,910.00	0.00	3,692,910.00
51 05 27	AUXILIO DE TRANSPORT	20180731	0.00	1,191,773.00	0.00	1,191,773.00
51 05 30	CESANTIAS	20180731	0.00	3,643,440.00	0.00	3,643,440.00
51 05 33	INTERESES SOBRE CESA	20180731	0.00	437,355.00	0.00	437,355.00
51 05 36	PRIMA DE SERVICIOS	20180731	0.00	10,935,012.00	1,960,453.00	8,974,559.00
51 05 39	VACACIONES	20180731	0.00	1,775,474.00	0.00	1,775,474.00
51 05 51	DOTACION Y SUMINISTR	20180808	0.00	34,107,125.00	0.00	34,107,125.00
51 05 54	SEGUROS	20180803	0.00	192,000.00	0.00	192,000.00
51 05 64	EXAMEN MEDICO OCUPAC	20180823	0.00	1,496,000.00	0.00	1,496,000.00
51 05 68	APORTES ADMINISTRADO	20180731	0.00	286,200.00	0.00	286,200.00
51 05 69	APORTES A ENTIDADES	20180731	0.00	21,434.00	0.00	21,434.00
51 05 70	APORTES A FONDOS DE	20180731	0.00	5,449,214.00	0.00	5,449,214.00
51 05 72	APORTES CAJAS DE COM	20180731	0.00	1,677,500.00	0.00	1,677,500.00
51 05 95	OTROS	20180622	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00
51 10	HONORARIOS	20180824	0.00	8,527,000.00	0.00	8,527,000.00
51 10 10	REVISORIA FISCAL	20180824	0.00	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00
51 10 25	ASESORIA JURIDICA	20180704	0.00	4,627,000.00	0.00	4,627,000.00
51 15	IMPUESTOS	20180630	0.00	173,468.00	0.00	173,468.00
51 15 05	INDUSTRIA Y COMERCIO	20180630	0.00	173,468.00	0.00	173,468.00
51 20	ARRENDAMIENTOS	20180705	0.00	10,368,304.00	0.00	10,368,304.00
51 20 10	CONSTRUCCIONES Y EDI	20180705	0.00	10,368,304.00	0.00	10,368,304.00
51 30	SEGUROS	20180531	0.00	176,720.00	0.00	176,720.00
51 30 10	CUMPLIMIENTO	20180531	0.00	176,720.00	0.00	176,720.00
51 35	SERVICIOS	20180822	0.00	4,069,825.00	0.00	4,069,825.00
51 35 10	TEMPORALES	20180507	0.00	161,231.00	0.00	161,231.00
51 35 15	ASISTENCIA TECNICA	20180822	0.00	1,612,310.00	0.00	1,612,310.00
51 35 25	ACUEDUCTO Y ALCANTAR	20180531	0.00	166,170.00	0.00	166,170.00
51 35 30	ENERGIA ELECTRICA	20180731	0.00	152,300.00	0.00	152,300.00
51 35 35	TELEFONO	20180731	0.00	1,209,814.00	0.00	1,209,814.00
51 35 95	OTROS	20180517	0.00	768,000.00	0.00	768,000.00
51 40	GASTOS LEGALES	20180619	0.00	2,334,000.00	0.00	2,334,000.00
51 40 10	REGISTRO MERCANTIL	20180507	0.00	1,472,000.00	0.00	1,472,000.00
51 40 15	TRAMITES Y LICENCIAS	20180619	0.00	851,000.00	0.00	851,000.00
51 40 95	OTROS	20180507	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00
51 45	MANTENIMIENTO Y REPA	20180828	0.00	5,943,564.00	0.00	5,943,564.00
51 45 25	EQUIPO DE COMPUTACIO	20180711	0.00	2,274,850.00	0.00	2,274,850.00

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA, 01/10/2018

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa LIGA DE RUGBY DE BOGOTA L R B con Nit número 8300762351
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 005169999389
Fecha Apertura 2009/11/09

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA
4661 - OFICINA TITAN PLAZA

Bogotá, D.C., septiembre de 2018

Señores
OPEN GROUP BTL
Sede Bogotá
La ciudad.

Ref.: COTIZACION JUZGAMIENTO TORNEO SUPERATE FASE REGIONAL - BOGOTA.

Buenas tardes,

De acuerdo a su solicitud hago envió de la cotización del rubro, para la realización en su totalidad Del torneo de Rugby SUPERATE 2018- FASE REGIONAL.

Valor total $1´110.000°°
(un millón ciento diez mil pesos m/cte.)

Quedo atento a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Diego Fernando Cárdenas Beltrán
Coordinador de juzgamiento
Referee Manager
Oficial de Desarrollo Regional de Referato
Liga de Rugby de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20166200066671**
Fecha 23-09-2016

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2016

Señor
GUILLERMO ARTURO GARCÍA ZAPATA
Liga de Rugby de Bogotá
Calle 95 No.71-75 - Int. 3 802
3174283551
Bogotá - D.C.

Asunto: Certificado de existencia y representación legal de la Liga de Rugby de Bogotá Radicado No.20167100093142 del 22d e septiembre de 2016.

Respetado Señor:

En atención al asunto de la referencia y conforme a lo solicitado, remito certificado de existencia y representación legal de la LIGA DE RUGBY DE BOGOTÁ.

Con un cordial saludo,

CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ
Subdirectora de Regulación y Personas Jurídica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Juan Manuel Poveda Muñoz
Anexo: dos (02) folios

Gran Reserva de Pontevedra
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
27 SEP 2016
FECHA:
HORA:
QUIEN RECIBE:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

COTECNA ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA
Certificado No. SG-20140000105 H
Certificado No. SG-20140000105

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

LA SUBDIRECTORA DE REGULACIÓN Y PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICA

Que la entidad sin ánimo de lucro denominada:

LIGA DE RUGBY DE BOGOTÁ - L.R.B.

Con domicilio en Carrera 27A No. 74A - 29 de la ciudad de BOGOTÁ D.C., tiene personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 283 del 2000-08-01 proferida por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ.

Que el OBJETO DE LA ENTIDAD es:

ARTICULO 7. OBJETO. El objeto de la LIGA es el fomento, el patrocinio y la organización de la práctica del deporte del RUGBY. Impulsar programas de interés público y social, este programa hacer parte del plan nacional de deporte. Velar por el cumplimiento de todo lo contenido en estos estatutos y por la buena práctica del Rugby.

Que su REPRESENTANTE LEGAL inscrito es:

GUILLERMO ARTURO GARCIA ZAPATA identificado(a) con cédula No. 11189229 en calidad de PRESIDENTE cuyo periodo va desde 2016-04-01 hasta 2020-03-31

Que su REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE inscrito es:

CESAR ANDRES ORTIZ LAJUD identificado(a) con cédula No. 91488742 en calidad de VICEPRESIDENTE cuyo periodo va desde 2016-04-01 hasta 2020-03-31

Que los DIGNATARIOS son:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICAC	PERIODO
PRESIDENTE	GUILLERMO ARTURO GARCIA ZAPATA	11189229	2016-04-01 2020-03-31
VICEPRESIDENTE	CESAR ANDRES ORTIZ LAJUD	91488742	2016-04-01 2020-03-31
VOCAL	DAVID ANDRES HIDALGO CARVAJAL	320882	2016-04-01 2020-03-31

CJB

FR-04-PR-GRF-09-V.01-07/04/09

SECRETARIO	HERNANDO NAVARRO CHAPARRO	79750333	2016-04-01 2020-03-31
TESORERA	ANDREA CATALINA CUESTA RUIZ	1018439085	2016-04-01 2020-03-31

Que los FISCALES son:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICAC	PERIODO
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	INGRID JOHANNA GRANJA CASTILLO	52383302	2016-04-01 2020-03-31
REVISOR FISCAL SUPLENTE	AVISAYLEH LA ROTTA BARBOSA	79810894	2016-04-01 2020-03-31

COMISIÓN DISCIPLINARIA

NOMBRE	PERIODO
JUAN CAMILO ARENAS ZAPATA	2016-04-01 2020-03-31
CLARA INES PERDOMO	2016-04-01 2020-03-31

ESTE CERTIFICADO TIENE COMO UNICA FINALIDAD ACREDITAR EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2016.

CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE REGULACIÓN Y PERSONAS JURÍDICAS
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyectó: Juan Manuel Poveda Muñoz
Revisó: Oscar Manrique

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,615	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCTACTAEKWOND
Secuencia: Q
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:36:23
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $2,700,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $2,700,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000031731792	Ahorros	8000178790	liga de taekwondo	2,700,000.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ANTC128-9
Secuencia: F
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 25-09-2018 Hora: 19:09:21
Fecha de Generación: 25-09-2018

Fecha de envío del pago: 25-09-2018
Fecha para Procesar el pago: 25-09-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: $2,700,000.00	Valor Registros Procesados: $0.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $2,700,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000031731792	Ahorros	8000178790	liga de taekwondo	2,700,000.00	BANCO AV VILLAS	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-09-2018

LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA, D.C.

NIT. 800.017.879-3

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - RESOLUCION ESPECIAL No. 685 DEL 31 de julio 1985
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI RETENEDORES DEL I.V.A.
RESOLUCIÓN DIAN No. 18762009944910
FECHA: 2018-08-30
AUTORIZACIÓN 201 - 400

FACTURA DE VENTA

Nº 206

Fecha: 02 octubre de 2018

Señores: Open Group BTL SAS

Dirección: cra 37 # 54 - 20.

NIT [X] CC [ ] Pasaporte [ ]

No. 900.194.353-1

Tel. 6966784.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desarrollo Fase distrital Juegos Supérate 2018. (76)		5'400.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 772 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO SE COBRARA INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA CONFORME A LOS ARTICULOS 621,774 Y 779 DEL C. de C.

Elaborado por: LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA

Cliente:

SUBTOTAL $	5'400.000
IVA % $	
TOTAL $	5'400.000

Open Group - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

IMPRESO POR: GERALDINE FLOREZ NIT 52.852.183-4 CEL. 310 8686004

NIT. 800.017.879-3
Calle 69B No. 27B-70 Tel: 255 6491 Email: tkdligadebogota@yahoo.es

532

525

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

3 Tipo de trámite: 0 | 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14462049712

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 1 7 8 7 9 | 3

6 DV 12 Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14 Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición 28 País 29. Departamento 30 Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35 Razón social: LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA

36 Nombre comercial

37 Sigla: LTB

UBICACION

38 País: COLOMBIA | 1 6 8

39. Departamento: Bogotá D.C. | 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá. D.C. | 0 0 1

41 Dirección principal: CL 63 B 27 B 70

42 Correo electrónico: tkdligadebogota@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1: 2 5 5 6 4 9 1

45. Teléfono 2: 3 2 0 2 3 4 6 8 6 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46 Código: 8 5 5 2 | 47 Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 3

Actividad secundaria — 48. Código | 49 Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50 Código: 1 | 2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53 Código: 4 7 1 4 1 6 4 2

04- Impto renta y compl régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54 Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55 Forma | 56 Tipo

Servicio 1 2 3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI | NO X

60 No de Folios: 0

61 Fecha: 2 0 1 8 0 3 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en caso de no corresponder exactamente a la realidad, por lo anterior constituir falsedad o inexactitud en una figura podrá ser sancionada.

Art. 26 y 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizado

694 Nombre: AGUILAR LINARES EUDALDO

695. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-03-2018 13:22:03PM

3

529

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que LIGA DE TAEWONDO DE SANTAFE identificado con el documento No. 800.017.879 posee en la oficina SIETE DE AGOSTO (031) una cuenta de ahorros No. 031731792 desde el 2 de Octubre de 1998

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 22 dias del mes de Agosto de 2018

Atentamente,

OFICINA 031 SIETE DE AGOSTO VISADO Banco AV Villas

Gerente Oficina Bogota 7 de Agosto

Esta certificación tiene un costo de $ 9.500,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

4

LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA D.C.

NIT: 800.017.879-3

Personería Jurídica mediante Resolución N. 685 del 31-07-85
Reconocimiento Deportivo No. 2243 del 6 de Noviembre del 2015

CUADRO DE COSTO SUPERATE 2018 LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA

CONCEPTO	VALOR
• Juzgamiento	$ 1.400.000
• Auxiliares logísticos	$ 400.000
• Planificación, montaje y desarrollo del campeonato.	$ 2.600.000
• Servicio registro de programación y entrega de resultados.	$ 1.000.000
TOTAL	$ 5.400.000

CALLE 63B # 27B - 70
TELEFAX: 2556491
www.ligataekwondobogota.org / E-Mail. tkdligadebogota@yahoo.es

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No 002243 DE 06 NOV 2015

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Taekwondo de Bogotá"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O

Que el señor JOSE RODRIGO NOCOVE DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.465.170, en su condición de representante legal de la Liga de Taekwondo de Bogotá, según Auto No. 867 de 21 de marzo de 2013 expedido por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Taekwondo de Bogotá por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTICULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Taekwondo de Bogotá será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

ARTICULO TERCERO. Notificar la presente resolución al representante legal de la Liga de Taekwondo de Bogotá.

ARTICULO CUARTO. Comunicar el presente acto administrativo a la Federación Colombiana de Taekwondo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002243 **DE** 06 NOV 2015

Continuación de la Resolución "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Taekwondo de Bogotá"

ARTICULO QUINTO. Comisionar al Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, para que notifique esta resolución y una vez diligenciada sea devuelta a COLDEPORTES.

ARTICULO SEXTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que se interpondrá ante el Director de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase

ANDRES BOTERO PHILLIPSBOURNE
Director - COLDEPORTES

Aprobó:	Claudia E. Guerrero Sánchez. Directora – Inspección, Vigilancia y Control.	Firma:
Revisó:	V.C. 6398	Firma:
Proyectó:	G.G. 0881	Firma:

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,816	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: fact0014ligapatinaje
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 17-10-2018 **Hora:** 15:08:23
Fecha de Generación: 17-10-2018

Fecha de envío del pago: 17-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 17-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,200,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,200,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17779713822	Ahorros	901085954	LIGA BOGOTANA DE P	3,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	17-10-2018

Parcial

9413

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Ctacligapatinaje
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 17-10-2018 **Hora:** 05:46:27
Fecha de Generación: 17-10-2018

Fecha de envío del pago: 12-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 12-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,800,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,800,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17779713822	Ahorros	901085954	LIGA BOGOTANA DE P	1,800,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	12-10-2018

LIGA BOGOTANA DE PORRISMO

LIGA BOGOTANA DE PORRISMO
NIT 901,085,954-4
RES DIAN No. 13028006095541
FECHA: 29/09/2017
NUMERACIÓN AUTORIZADA POR COMPUTADOR 1 A 5000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499

FACTURA DE VENTA

PC - 0014

DIA	MES	AÑO
3	10	2018

Nombre OPEN GROUP BTL SAS
CC / NIT 900,194,353-1 **Teléfono:** 6966784
Dirección Cra 37 No. 54-20 **Celular:**
Forma de Pago:

CANT	CONCEPTO	V/ Unit	V/Total
1	Realización juegos Superate Fase Distrital Campeonato de Porrismo Bogotá jueves 27 de septiembre de 2018	$ 5.000.000	$ 5.000.000
SON: (VALOR EN LETRAS)		SUBTOTAL	$ 5.000.000
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE		IVA	$ 0
		TOTAL	$ 5.000.000

Esta FACTURA DE VENTA se asemeja en todos sus efectos legales a la letra de cambio. Según Art. 774 del Código de Comercio. Si esta factura no se cancela en el plazo estipulado causará interés por mora a porcentaje autorizado por la Superbancaria. Art. 864 del Código de Comercio.

FIRMA AUTORIZADA	ACEPTO. FIRMA Y SELLO CLIENTE/NIT

Cra 16B No. 148 - 76 Cedritos - Tel. 588259 / 3153624471
www.ligabogotanadeporrismo.com - ligaporrismobogota@gmail.com
Bogota D.C. - Colombia

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14433059249

(415)7707212489984(8020) 000001443305924 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 5 9 5 4	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA BOGOTANA DE PORRISMO CHEER- LBP

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CR 16 B 148 76

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ligaporrismobogota@gmail.com		7588259	3153624471

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2015 07 14							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	1	6																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2017 09 26

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: QUEVEDO TORRES NYDIA ANGELICA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-10-2016 11:52:09 AM

Referencia Bancaria

Martes, 26 de Septiembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LIGA BOGOTANA DE PORRISMO CHEER-LBP identificado(a) con NIT 901085954, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17779713822	2017/07/24	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

538

LIGA BOGOTANA DE
PORRISMO
·•2016••

FORMATO DE PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO PESOS	VALOR TOTAL PESOS	OBSERVACION
JUZGAMIENTO	1	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	
REGISTRO Y ENTREGA DE RESULTADOS	1	1	$ 100.000	$ 100.000	
PLANIFICACION Y MONTAJE DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE PORRISMO	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
SONIDO	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	
				$ 5.000.000	

Cordialmente,

ANGELICA QUEVEDO TORRES
PRESIDENTE
LIGA BOGOTANA DE PORRISMO
3153624471

ELABORO: GIOVANNY ROMERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002230 DE 22 NOV 2016

"Por la cual se otorga el reconocimiento deportivo a la Liga Bogotana de Porrismo"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que la señora Carol Diane Bautista Tejedor, identificada con cédula de Ciudadania No. 52.793.688, en su condición de representante legal de la Liga Bogotana de Porrismo, según Auto No. 1344 del 16 de octubre de 2015, proferida por la Subdirectora de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldia Mayor de Bogotá, solicitó el otorgamiento del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Otorgar el reconocimiento deportivo a la Liga Bogotana de Porrismo por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTICULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo otorgado a la Liga Bogotana de Porrismo, será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

ARTICULO TERCERO. Notificar la presente resolución a la representante legal de la Liga Bogotana de Porrismo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 002230 **DE** 22 NOV 2016

Continuación de la Resolución "Por la cual se otorga el reconocimiento deportivo a la Liga Bogotana de Porrismo"

ARTICULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese y Cúmplase

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora – COLDEPORTES

Aprobó:	Claudia E. Guerrero Sánchez. Directora Inspección, Vigilancia y Control.	Firma:
Proyectó:	V.C. 6338	Firma:

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL

PLAN DE SALUD

LISTA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEDICO			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,485,616	$ 39,019,464

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOCTACBALONMANO
Secuencia: T
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:35:50
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $3,204,418.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $3,204,418.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000085339786	Ahorros	900297648	LIGA DE BALONMANO	3,204,418.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

Bogotá, D.C.16 de octubre de 2018.

CUENTA DE COBRO

Open Group BTL SAS
NIT 900.194.353-1
Cra. 37 No. 54-20

DEBE A

LIGA DE BALONMANO DE BOGOTÁ
Calle 222 No. 55-37
NIT. 900297648
Tel 3133770513

La suma de:	$3.204.418.oo M/te
Son:	tres millones doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos moneda corriente.
Por concepto de:	la ejecución de la Fase Distrital Juegos Supérate 2018 Balonmano.

DIEGO ALONSO SANCHEZ RODRIGUEZ
Presidente Liga de Balonmano de Bogotá
Representante Legal

0659

OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1
17 oct 18

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14434584656

(415)7707212489984(8020) 000001443458465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 7 6 4 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
GA DE BALONMANO DE BOGOTA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 DG 57 PD COLISEO CUBIERTO EL CAMPIN EN 17 OF 3

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
bolonmanobogota@gmail.com		2 3 5 6 9 4 1	2 1 1 9 3 4 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 9 0 7 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	4																						

04- Impto renta y compl. régimen especial
Retención en la fuente a título de rent
Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 9

61. Fecha: 2 0 1 7 1 0 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

CC 82393670

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ SARMIENTO LUZ MARINA
985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 06-10-2017 08:35:26AM

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) LIGA DE BALONMANO DE BOGOTA identificado(a) con Nit número 9002976481 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

[ ]	Cuenta Corriente No.	*- //
[X]	Cuenta de Ahorros No.	085339786 abierta desde el 17/07/18
[ ]	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA Y VIGENTE A LA FECHA

Se expide en BOGOTA el día 17 del mes de Julio del año 2018 con destino a A QUIEN INTERESE

Banco de Bogotá
OF. C.C. SANTAFÉ LAV51

Firma Autorizada
085 Centro Comercial Santafe

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Bogotá 24 de septiembre de 2018.

COTIZACIÓN JUZGAMIENTO
Fase Distrital Juegos Supérate 2018
Balonmano

De acuerdo con solicitud la ejecución de la Fase distrital Juegos Supérate 2018, en su totalidad de los partidos de Balonmano, es de $3.204.418 pesos M/te (tres millones doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos moneda corriente)

Atentamente,

DIEGO ALONSO SANCHEZ RODRIGUEZ
Presidente Liga de Balonmano de Bogotá
Cel. 3133770513

Liga de Balonmano de Bogotá D.C.

Cel. 313 377 0513	**Dirección:**	**Email:**
Tel. 668 47 00 Ext. 116.	Calle 222 # 55 – 37. Bogotá- Colombia	bogotabalonmano@gmail.com

Balonmano
Liga de Bogotá D.C
NIT. 900.297.648-1
Personería Jurídica No. 110 del 10 de abril de 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001181 DE 27 JUN 2017

"Por la cual se actualiza el reconocimiento deportivo a la Liga de Balonmano de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000784 del 20 de mayo del 2015, se renovó por cinco (5) años, el reconocimiento deportivo a la Liga de Balonmano de Bogotá, el cual se encuentra vigente hasta la ejecutoria de ese acto administrativo.

Que el señor EDUIN HUMBERTO HERRERA PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.393.670, en su condición de Representante Legal de la enunciada Liga, según Auto 1565 del 3 de abril de 2017, proferido por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte de la Alcaldía de Bogotá, remitió entre otros, los documentos que soportan las modificaciones en el organo de administración, control y disciplina para el actual periodo estatutario.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus estatutos.

Que el inciso final del artículo 18 del Decreto Ley 1228 de 1995, dispone:

"ARTÍCULO 18. RECONOCIMIENTO DEPORTIVO.

"(...) Cuando se produzcan cambios en los órganos de Administración y de Control, se deberá solicitar la actualización del reconocimiento deportivo".

Que en cumplimiento de la norma precitada, se hace necesario actualizar el reconocimiento deportivo vigente de la Liga de Balonmano de Bogotá, conservando la vigencia hasta la ejecutoria de ese acto administrativo.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. Cll 63 No. 68-95 PBX (57)(1)4377030 Fax: 3260369 A.A. 7693 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000918237 - (0571) 2360747 - 3204000 Fax: 4376314
www.coldeportes.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001181 **DE** 27 JUN 2017

Continuación de la Resolución
"Por la cual se actualiza el reconocimiento deportivo a la Liga de Balonmano de Bogotá"

En consideración a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Actualizar el reconocimiento deportivo a la Liga de Balonmano de Bogotá, con fundamento en lo expresado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Reconocimiento Deportivo renovado a la Liga de Balonmano de Bogotá, mediante Resolución No. 000784 del 20 de mayo del 2015, mantendrá su vigencia hasta la ejecutoria de ese acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar la presente Resolución al Representante Legal del citado organismo deportivo y comunicarla a la Federación Colombiana de Balonmano.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora - COLDEPORTES

Aprobó:	Claudia E. Guerrero Sánchez – Directora Inspección, Vigilancia y Control	
Revisó:	O.H.5186 - RA2058	
Proyectó:	M.S.4258	

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Cra. 54 No. 26A-54 PBX: (571) 4377930 Fax: (571) 2200305 A.A. 7693 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: (571) 3230207 - (571) 2236747 - 3230083 Fax: 4378914
www.coldeportes.gov.co

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ctamiguelmoraidrd
Secuencia: K
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 29-10-2018 **Hora:** 10:58:31
Fecha de Generación: 29-10-2018

Fecha de envío del pago: 25-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 25-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,674,612.00	**Valor Registros Procesados:** $1,674,612.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024083491157	Ahorros	212670	MIGUEL ARNULFO MOR	1,674,612.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-10-2018

1'800.000

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 000900194353- 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

COMPROBANTE DOCUMENTO EQUIVALENTE
P - 004 - 928

Señores	MORA MIGUEL ARNULFO		
NIT	212,670-5	**Teléfono**	5417923
Dirección	CL 39 B SUR 86 57	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2018-10-10	2018-10-10

CuentaDetalle	Descripción	MovimientoDebito	MovimientoCredito
6155950400	DE 698 TEJO JUEGOS SUPERATE	1,800,000	0
2365250300	DE 698 TEJO JUEGOS SUPERATE	0	108,000
2368050200	DE 698 TEJO JUEGOS SUPERATE	0	17,388
2205050500	DE 698 TEJO JUEGOS SUPERATE	0	1,674,612

.00

VALOR EN LETRAS

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo

Elaborado por	Aprobado por

Club Deportivo de Tejo
San Miguel
Afiliado a la Liga de Tejo de Bogota.

OPEN GROUP BTL SAS
Nit No. 900194353-1

D E B E $1.800.000.oo
A

MIGUEL ARNULFO MORA
C.C. No. 212.670 e Chaguany Cund.

POR CONCEPTO DE: COORDINACION Y JUZGAMIENTO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS DE TEJO, LLEVADOS A CABO EL DIA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.EN EL CLUB DEPORTIVO CACHIPAY 2.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

MIGUEL ARNULFO MORA
C.C. No. 212-670 de Chaguany Cund.
CEL- 3229482320

Bogotá, D.C. Octubre 4 de 2018.

OPEN
GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

10 oct 18
Poda Dg

Calle 39B No. 86-57 Tel. 4594139-Cel. 3229482320
Email miguelviejotolima@gmail.com

Club Deportivo de Tejo San Miguel Afiliado a la Liga de Tejo de Bogotá.

PROPUESTA PARA LA REALIZACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS SUPERATE AÑO 2018

DESCRIPCION

Coordinacion, Juzgamiento, Pisador de Cancha, Servicio de Registro de Promocion y entrega de Resultados, Escenario, planificacion, montaje y desarrollo del Campeonato de la disciplina de Tejo.

EL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS SERA DE $1.800.000.oo PESOS M/CTE.

FORMA DE PAGO EL 50% ANTES DE INCIAR LOS JUEGOS Y EL SALDO AL FINALIZAR EL EVENTO.

Atentamente,

MIGUEL ARNULFO MORA
C.C. No. 212.670 de Chaguany Cumd.
Cel 3229482320

Calle 39B No. 86-57 Tel. 4594139-Cel. 3229482320
Email miguelviejotolima@gmail.com

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14268822759

(415)7707212489984(8020) 000001426882275 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2126700	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	2126700	19730620

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	Chaguaní 168

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA		MIGUEL	ARNULFO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 39 B SUR 86 57

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
miguelviejotolima@hotmail.com		5417923	3102167296

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9319	20040930	5630	20080701			1210	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	3	4																						

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2013 12 27

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 23-07-2018 05:01:54PM

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

CODIGO DE VERIFICACION: 81811002446732

23 DE JULIO DE 2018 HORA 09:51:40

5818110024 PAGINA: 1 de 1

* * * *

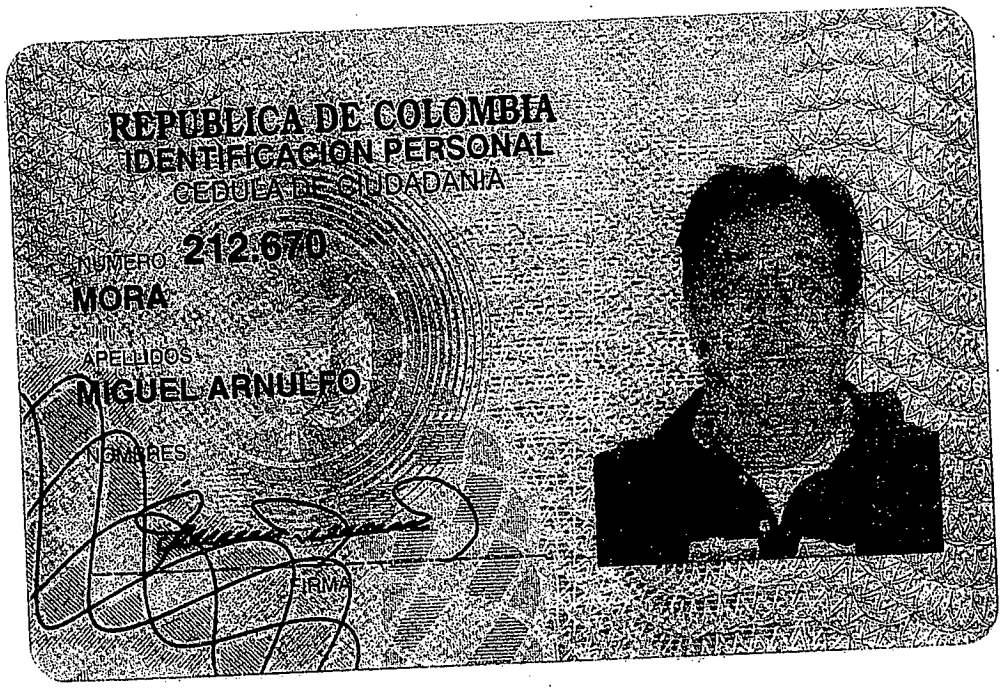
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

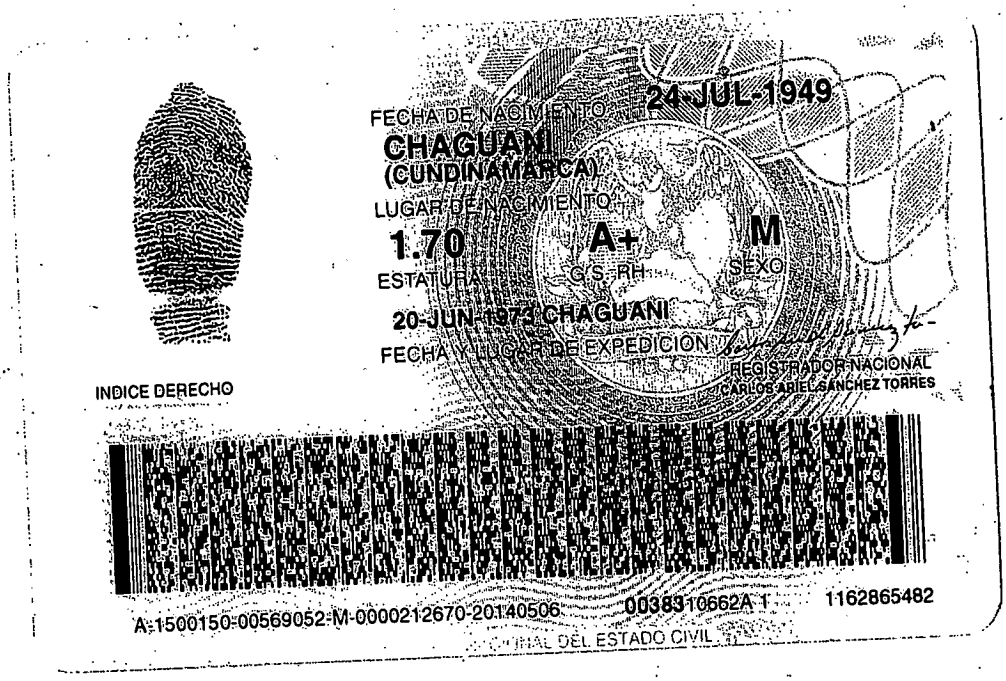
* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *
****
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO
** DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 2,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 212.670
MORA
APELLIDOS
MIGUEL ARNULFO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1949
CHAGUANI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-JUN-1973 CHAGUANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00569052-M-0000212670-20140506
0038310662A 1
1162865482
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Banco Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

MIGUEL ARNULFO MORA - *Identificado con* *CC212670*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0049 PATIO BONITO, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24083491157*
Fecha de Apertura	:	*05 de abril de 2018*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0049 PATIO BONITO de la ciudad de BOGOTA, el día jueves, 20 de septiembre de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
A3R6M0A2 - ARTURO RAMIREZ MARTINEZ

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario
VIGILADO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOLIGAATLETISMO
Secuencia: P
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 31-10-2018 **Hora:** 10:36:38
Fecha de Generación: 31-10-2018

Fecha de envío del pago: 30-10-2018
Fecha para Procesar el pago: 30-10-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $10,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $10,000,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000142509272	Corriente	800112882	LIGA DE ATLETISMO	10,000,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	30-10-2018

53

Bancolombia

NIT. 890.903.938 8

Empresa: OPEN GROUP
NIT: 900194353
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ANTCLIGATLETISMO
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 21141322599

Fecha: 01-10-2018 Hora: 17:02:48
Fecha de Generación: 01-10-2018

Fecha de envío del pago: 28-09-2018
Fecha para Procesar el pago: 28-09-2018

Impreso por: 525261011

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: $7,500,000.00	Valor Registros Procesados: $7,500,000.00	Valor Registros Rechazados: $0.00	Valor Registros Pendientes: $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000142509272	Corriente	800112882	LIGA DE ATLETISMO	7,500,000.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	28-09-2018

Liga de Atletismo de Bogotá, D.C.

NIT. 800.112.882-2
Entidad Sin Animo de Lucro Resolución No. 003064 de 1961/10/05
Actividad Economica Principal 9319

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FACTURA DE VENTA

1524

FECHA FACTURA		
DIA	MES	AÑO
09	10	2018

CLIENTE: OPEN GROUP BTL SAS NIT: 900194353-1

DIRECCIÓN: Cra 37 No 54 - 20 TELÉFONO: 6082091

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ORGANIZACIÓN TORNEO DE ATLETISMO FASE SUPERATE NOVATOS		$ 17.500.000,0
	Octubre 3 y 4 de 2018		
	Estadio de Atletismo - Centro de Alto Rendimiento		
	Consignar en cuenta corriente No. 142509272 - BBVA		
SON:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE	SUBTOTAL	$ 17.500.000,0
OBSERVACIONES:		IVA	
		TOTAL	$ 17.500.000,0

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

Autorización de Facturación Form. DIAN No. 18762010058202
Fecha: 2018/09/04 Numeración Habilitada del No. 1488 al 2000

RESOLUCION DIAN No. 320001174867 FECHA: 2014/08/21 DEL No. 1001 AL No. 2.000

IMPRESO POR PUBLISYSTEM LC NIT. 79.138.174-5 TEL.: 7008765

No practicar retención en la fuente por ser entidad sin animo de lucro, y Actividad no sujeta a retención de Industria y Comercio ley 14 1983 art. 39
Iva Régimen común, No somos Grandes Contribuyentes.

Unidad Deportiva "El Salitre" – Calle 63 Avda. 68 – Telefax 3 110549

SG

DIAN®

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14429625581

(415)7707212489984(8020) 000001442962558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 2 8 8 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE ATLETISMO DE BOGOTA D.C.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 68 CL 63 UN DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
atletismobogota@live.com		3 1 1 0 5 4 9	3 1 3 3 9 0 9 1 0 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 0 3 0 2 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	9	1	1	4	2	4																			

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
04- Impto renta y compl. régimen especial

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 3 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GAITAN PEÑA NELCI JUDITH
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 31-08-2017 08:58:20AM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO

BB A

587

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LIGA DE ATLETISMO DE BOGOTA** identificado(a) con **número 800.112.882** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130142000100509272** aperturada el **27 de junio de 1997**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

[redacted] dígitos: **142509272**
[redacted] dígitos: **0142509272**
[redacted]6 dígitos: **0142000100509272**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18** de **Febrero de 2018** a las **12:58**, con destino a **Quien Interese.**

[redacted]

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

58

Liga de Atletismo de Bogotá, D. C.

NIT. 800.112.882-2

Bogotá D. C., Septiembre 25 de 2018

Señores
ORGANIZACIÓN
SUPÉRATE DISTRITAL
Ciudad.-

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta su solicitud con miras a organizar el Torneo de Atletismo para Pre infantil e Infantil Novatos dentro del marco del Sistema Nacional de Competencias Deportivas – SUPERATE DISTRITAL, nos permitimos enunciar lo siguiente:

Fechas: Octubre 3 y 4 de 2018
Escenario: Pista de Atletismo Centro de Alto Rendimiento

Propuesta económica:

Orden	Servicio	Costo
1	Juzgamiento	$17.500.000
2	Registro de programación y entrega de resultados	
3	Planificación, montaje y desarrollo del campeonato de Atletismo.	
4	Numeros de competencia	
5	Servicio de sonido	
6	Auxiliares Logísticos	
	Valor Total	$17.500.000,00

$ 857

Como ente rector del atletismo en jurisdicción del Distrito Capital la Liga de Atletismo de Bogotá garantiza el éxito en el desarrollo del evento, dentro de las normas y reglamentos de la IAAF, entrega de resultados dentro de los parámetros establecidos, escenario idóneo para el desarrollo de las mismas e implementación requerida para cada una de las modalidades.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

$ 70.000.000

WILSON HIGUERA BARRERA
Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001130 **DE** 27 JUN 2016

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Atletismo de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O

Que el señor FELIX ENRIQUE MARRUGO TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 9.151.347 en su condición de representante legal de la Liga de Atletismo de Bogotá, según el Auto 878 de 4 de abril de 2013, proferido por la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la liga mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.	Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Atletismo de Bogotá por haber cumplido con todos los requisitos legales.
ARTICULO SEGUNDO.	El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Atletismo de Bogotá será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.
ARTICULO TERCERO.	Notificar la presente resolución al representante legal de la Liga de Atletismo de Bogotá.
ARTICULO CUARTO.	Comunicar el presente acto administrativo a la Federación Colombiana de Atletismo.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001130 **DE** 27 JUN 2018

Continuación de la Resolución "Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Atletismo de Bogotá"

ARTICULO QUINTO. Comisionar al Director del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE BOGOTA - I. D. R. D., para que notifique esta resolución y una vez diligenciada sea devuelta a COLDEPORTES.

ARTICULO SEXTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora - COLDEPORTES

Aprobó:	Claudia E. Guerrero Sánchez. – Directora Inspección, Vigilancia y Control.	Firma:
Revisó:	V.C. 6338	Firma:
Proyectó:	G.G. 0861	Firma:

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 000900194353- 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

COMPROBANTE DOCUMENTO EQUIVALENTE

P - 004 - 953

				Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
Señores	LIGA DE GIMNASIA DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.				
NIT	860,510,546-8	**Teléfono**	2509311		
Dirección	AV 68 CL 63 UN DEPORTIVA EL SALITRE	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA	2018-11-01	2018-11-01

CuentaDetalle	Descripción	MovimientoDebito	MovimientoCredito
6155950400	DE 725 JUEGOS SUPERATE	2,500,000	0

Total Bruto	2,500,000.00
Retefuente	0.00
	0.00
Total a Pagar	$ 2,500,000.00

CONDICION DE PAGO

Crédito Proveedores Nacionales Cuota 1 P - 004- 953 Vence el 2018-11-01 2,500,000.00

VALOR EN LETRAS

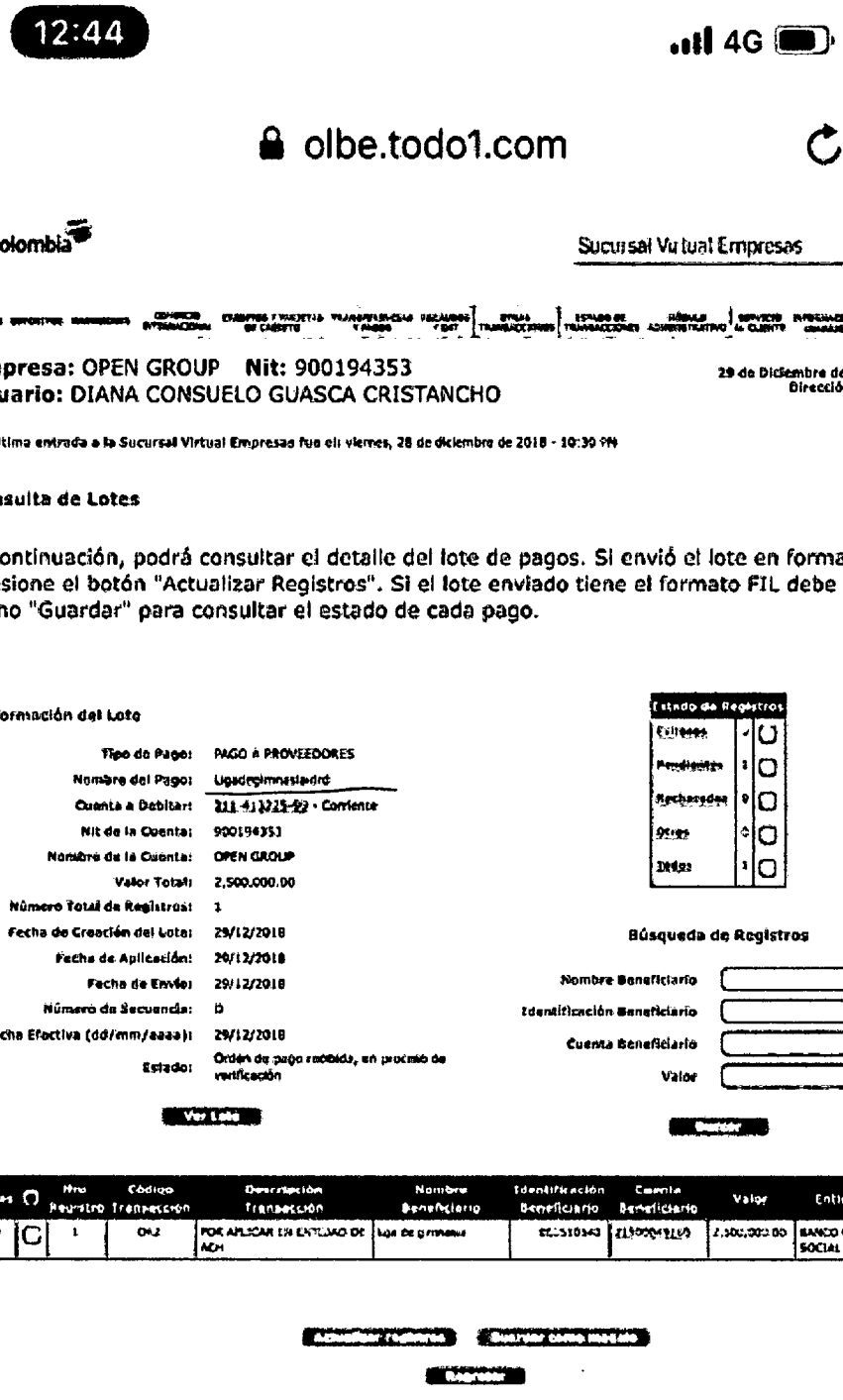
Dos Millones Quinientos Mil Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Elaborado por

Aprobado por

Elaborado e Impreso por Siigo



12:44 4G

olbe.todo1.com

Bancolombia Sucursal Virtual Empresas

Empresa: OPEN GROUP **Nit:** 900194353
Usuario: DIANA CONSUELO GUASCA CRISTANCHO

29 de Diciembre de 2018
Dirección IPs :

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el viernes, 28 de diciembre de 2018 - 10:30 PM

Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAI presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe pres ícono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote

Tipo de Pago:	PAGO A PROVEEDORES
Nombre del Pago:	Ligadeginnasiadré
Cuenta a Debitar:	[illegible] - Corriente
Nit de la Cuenta:	900194353
Nombre de la Cuenta:	OPEN GROUP
Valor Total:	2,500,000.00
Número Total de Registros:	1
Fecha de Creación del Lote:	29/12/2018
Fecha de Aplicación:	29/12/2018
Fecha de Envío:	29/12/2018
Número de Secuencia:	0
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):	29/12/2018
Estado:	Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Ver Lote

Estado de Registros		
Exitosos	✓	☐
Pendientes	1	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	1	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario
Identificación Beneficiario
Cuenta Beneficiario
Valor

Buscar

Todos		Nro Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Valor	Entidad
	C	1	0NJ	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	Liga de gimnasia	[illegible]	[illegible]	2,500,000.00	BANCO CAJA SOCIAL

Actualizar Registros Guardar Registros

Regresar

Bogotá 01 de noviembre de 2018

LIGA DE GIMNASIA DE BOGOTÁ
NIT. 860.510.546-8
AV CRA 68 N° 63-00
TEL: 3505870616 (17)

Juegos Supérate, en el mes de septiembre del presente año, por un total de ($2.500.000) dos millones quinientos mil pesos m/cte.

Por favor consignar a la cuenta corriente 21500049160 del banco caja social, a nombre de la Liga de Gimnasia de Bogotá.

Cordialmente,

Alejandro González
Presidente

Scanned by CamScanner

LIGA DE GIMNASIA DE BOGOTÁ
Personería Jurídica 5961 de Diciembre de 1969
Nit. 860.510.546-8

@GIMNASIABOGOTA
@GIMNASIADEBOGOTA
LIGADEGIMNASIADEBOGOTA

Bogotá de septiembre de 2018

COTIZACIÓN

Intercolegiados

La liga de gimnasia de Bogota

Nit 860.510.546-8

La suma ($2.500.000) Dos millones quinientos mil pesos m/cte, correspondiente a la realización de los juegos Intercolegiados, en el mes de septiembre 2018.

Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- Logística: 500.000
- Juzgamiento: 1.200.000
- Sonido: 300.000
- Copilación: 500.000

Alejandro González
Presidente

Scanned by CamScanner

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14376850543

(415)7707212489984(8020) 000001437685054 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 0 5 4 6	8	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LIGA DE GIMNASIA DE SANTA FE DE BOGOTA D.C

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
AV 68 CL 63 UN DEPORTIVA EL SALITRE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ligadegimnasiadebogota@yahoo.es		2509311	2317448

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Otras actividades Código: 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8552	19691204	9319	19691204				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	7	8	9	4	1	4	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
04- Impto renta y compl. régimen especial
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2016 06 24

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES-

RESOLUCIÓN No. 001323 **DE** 26 JUN 2018

"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Gimnasia de Bogotá"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES-

En uso de sus facultades legales y en especial las relacionadas en el artículo 61 de la Ley 181 de 1995, numeral 3 del artículo 39 del Decreto Ley 1228 de 1995, artículo 2 del Decreto 1227 de 1995, artículo 10 de la ley 1445 de 2011 y Decreto 4183 de 2011

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que el señor Alejandro González Toro, identificado con cédula de ciudadanía No, 79.758.738, en su condición de representante legal de la Liga de Gimnasia de Bogotá, según Auto 1782 del 23 de abril de 2018, proferido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

SEGUNDO. Que el revisor fiscal de la Liga de Gimnasia de Bogotá, certificó los clubes que se encontraban en pleno uso de sus derechos a 2018 y para la fecha de la reunión de Asamblea Ordinaria.

TERCERO. Que una vez estudiada la documentación aportada por el organismo deportivo, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Liga de Gimnasia de Bogotá cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

CUARTO. Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

QUINTO. Que en el momento de expedir el presente acto administrativo el GIT de Actuaciones Administrativas de I.V.C. de COLDEPORTES, reporta que a la fecha no se encuentra en curso impugnación en contra de la reunión de asamblea de afiliados de la Liga de Gimnasia de Bogotá.

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N° 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300369 A.A. 7552 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2298747 - 3294060 Fax: 4376214
www.coldeportes.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001323 **DE** 26 JUN 2018

Continuación de la Resolución *"Por la cual se renueva el reconocimiento deportivo a la Liga de Gimnasia de Bogotá"*

En consideración a lo expuesto anteriormente;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Renovar el reconocimiento deportivo a la Liga de Gimnasia de Bogotá por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. El reconocimiento deportivo renovado a la Liga de Gimnasia de Bogotá será válido por el término de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido de esta Resolución a la Liga de Gimnasia de Bogotá y/o representante legal del señalado organismo deportivo y comunicarla a la Federación Colombiana de Gimnasia.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que se interpondrá ante la Dirección de COLDEPORTES por escrito, con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora - COLDEPORTES

Aprobó:	Isabel Cristina Giraldo Molina – Directora Inspección, Vigilancia y Control	Firma:
Revisó:	Yesid Humberto Gilo Maldonado – Coordinador GIT Aficionado	Firma:
Proyectó:	Juan Manuel Lozano Delgado – Abogado GIT Aficionado	Firma:

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES
Av. 68 N°. 55-65 PBX (571)4377030 Fax: 6300359 A.A. 7692 Bogotá - Colombia
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2359747 - 3284050 Fax: 4375214
www.coldeportes.gov.co

Banco Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

LIGA DE GIMNASIA DE SANTA FE DE BOGOTA *identificado con* ***NI8605105468***

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL COMERCIAL, radicada en la oficina 0147 METROPOLIS, con las siguientes caracteristicas:

Cuenta Corriente No.	:	*21500049160*
Fecha de Apertura	:	*23 de octubre de 2002*
Saldo Disponible	:	*$*
Saldo Total a la Fecha	:	*$*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 0 Sello(s) humedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN LE INTERESE.
Realizada en la oficina 0147 METROPOLIS de la ciudad de BOGOTA, el dia miercoles, 1 de agosto de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
K2R7R9O9 - KEVIN ARMANDO ROSAS REINA

Banco Caja Social
OF METROPOLIS
01 - 1 AGO 2018
TRAMITADO
AUTORIZADOS

VIGILADO Establecimiento Bancario

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL
PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	05-oct	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	3	$ 135,365	$ 406,095	6	$ 11,411	$ 68,466	$ 474,561
TOTAL				$ 3,044,025			$ 3,041,203			$ 25,448,620			$ 7,185,816	$ 39,019,464

Bogotá D.C., 14 Septiembre de 2018

CUENTA DE COBRO

OPEN GROUP BTL
NIT: 900-194-353-1

DEBE A:
SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO
CC No: 1.026.552.489

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE ($ 3.274.158).

POR CONCEPTO DE:

ARTICULACIÓN DISTRITAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 002705 CELEBRADO ENTRE OPEN GROUP BTL S.A.S. – IDRD - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE 2018 DEL CONTRATO

CORDIALMENTE,

Sergio Villate
SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO
CC No: 1.026.552.489
Teléfono: 3504593882

OPEN GROUP - BTL SAS
Nit: 900.194.353-1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026552489	SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO	CARRERA 35 A N 1 H 66	3602073	seva_5600@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-08	2018-08	I	28/08/2018	29415010	$318.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	130.000	0		0		0	5	500	0	130.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	166.400	0	0	0	0	5	700	0	167.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	20.800	5	100	20.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	130.000	130.500
Pensión	1	166.400	167.100
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	20.800	20.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	317.200	318.500

29415010

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026552489	SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO	CARRERA 39 A N 1 H 66	3602073	sevs_5600@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-08	2018-08	I	28/08/2018	29415010	$318.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | |

compensar | miplanilla.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO
No. Identificación: CC1026552489
Dirección: CARRERA 35 A N 1 H 66
Telefono: 3504593882
Correo: SEVILLATEA81@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 30796455

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC1026552489	**Periodo de Cotización Salud**	septiembre de 2018
Número de planilla	30796455	**Periodo de Cotización Pensión**	septiembre de 2018
Fecha pago	2018-10-26	**Número de Administradoras**	3
Número de autorización pago	334813	**Total Pagado**	397800
Banco	1083	**Total Intereses de Mora**	1300

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
231001	Colfondos	208700	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	26100	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	163000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1026552489
APELLIDOS Y NOMBRES: SERGIO EDUARDO VILLATE ANGULO

I. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS001	231001	1300000	1300000	0	1300000	162500	0	208000	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

573

OPEN GROUP BTL SAS
NIT : 000900194353- 1
CARRERA 30 66 -67
3142952092 - 3142952080
BOGOTA - COLOMBIA

COMPROBANTE REGISTRO DE GASTOS

P - 002 - 263

Señores	EVENTOS MEDICOS SALUD S.A.S.		
NIT	900,445,703-4	**Teléfono**	
Dirección	CRA 30 66 67	**Ciudad**	BOGOTA D.C - COLOMBIA

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2018-10-24	2018-10-24

CuentaDetalle	Descripción	MovimientoDebito	MovimientoCredito
6165100000	FACT 3182 SERVCIO SALUD	39,019,464	0
2365250200	FACT 3182 SERVCIO SALUD	0	1,560,779
2368050200	FACT 3182 SERVCIO SALUD	0	376,928

Total Bruto	39,019,464.00
Retefuente	0.00
	0.00
Total a Pagar	$ 37,081,757.00

Elaborado e Impreso por Siigo

CONDICION DE PAGO

[redacted]redito Proveedores Nacionales Cuota 1 P - 002- 263 Vence el 2018-10-24 37,081,757.00

[redacted]LOR EN LETRAS

[redacted]reinta Y Siete Millones Ochenta Y Un Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Elaborado por **Aprobado por**

579

EVENTOS MEDICOS SALUD EVENMEC S.A.S

NIT. 900445703-4 R.C
Resolución DIAN No. 18762005952224
Numeración Autorizada del FRV 2001 al FRV4000
Fecha Autorizada del 2017/12/04

Cra. 30 No. 66 - 67 Tel: 225 31 98 Barrio: Nicolas de Federman

FACTURA DE VENTA

FRV Nº 3182

DIA	MES	AÑO

CLIENTE: NIT:

DIRECCIÓN: TEL:

COTIZACIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr. TOTAL
	OPEN GROUP - BTL SAS Nit: 900.194.353-1	

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [0][2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14478959512

(415)7707212489984(8020) 000001447895951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 5 7 0 3	4	Impuestos de Bogotá [3][2]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica [1]			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: EVENTOS MEDICOS SALUD S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla: EVENMEC

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OLOMBIA [1][6][9]	Bogotá D.C. [1][1]	Bogotá, D.C. [0][0][1]

41. Dirección principal: CR 30 66 67

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ERIKA.RINCON@EVENMEC.COM		2 2 5 3 1 9 8	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 1 0 6 1 6	8 6 2 1	2 0 1 1 0 6 1 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	1	6	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: [0] 61. Fecha: 2 0 1 8 1 0 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RINCON PORRAS ERIKA ROCIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-10-2018 12:55:04PM

****
"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EVENTOS MEDICOS SALUD S.A.S
SIGLA : EVENMEC
N.I.T. : 900445703-4, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02110951 DEL 20 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 1,245,609,000
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 30 NO. 66 67
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : erika.rincon@evenmec.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 30 NO. 66 67
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : erika.rincon@evenmec.com

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE EL CUAL SERÁ NOMBRADO COMO SUBGERENTE Y TENDRÁ COMO FUNCIONES REEMPLAZARLO EN TODAS LAS AUSENCIAS TEMPORALES COMO DEFINITIVA TENIENDO EL MISMO DERECHO E IGUALDAD DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02197061 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
RINCON PORRAS ERIKA ROCIO	C.C. 000000052473609

QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 10 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01729742 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
RINCON PORRAS ERIKA ROCIO	C.C. 000000052473609

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE MAS DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000).

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 8 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02302399 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18772438669FE

4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 16:08:08

AA18772438 PAGINA: 3 de 3

* *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

379

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.473.609**

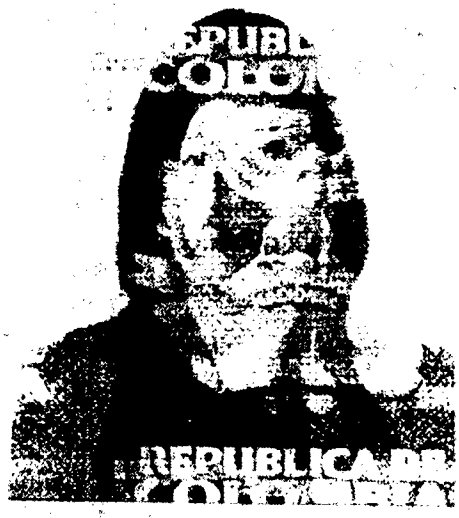
RINCON PORRAS

APELLIDOS

ERIKA ROCIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1977**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00498241-F-0052473609-20131017 **0035**21878A 1 1512590492

ESTADO CIVIL

CAMPEONATO SUPERATE - FASE DISTRITAL
PLAN DE SALUD

LIGA	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MEC			MEDICO			AMBULANCIA			AUXILIARES DE ENFERMERIA			VALOR TOTAL A FACTURA
		HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	HORAS	VALOR	VALOR TOTAL	
JUDO	17-ago	8	$ 36,675	$ 293,400	8	$ 36,641	$ 293,128	8	$ 135,365	$ 1,082,920	32	$ 11,411	$ 365,152	$ 2,034,600
PATINAJE CARRERAS	3 y 4 sept	12	$ 36,675	$ 440,100	12	$ 36,641	$ 439,692	12	$ 135,365	$ 1,624,380	24	$ 11,411	$ 273,864	$ 2,778,036
CICLISMO PISTA Y RUTA	3 al 7 sept	15	$ 36,675	$ 550,125	15	$ 36,641	$ 549,615	45	$ 135,365	$ 6,091,425	60	$ 11,411	$ 684,660	$ 7,875,825
TRIATLON	8 y 9 sept	48	$ 36,675	$ 1,760,400	48	$ 36,641	$ 1,758,768	48	$ 135,365	$ 6,497,520	360	$ 11,411	$ 4,107,960	$ 14,124,648
ACTIVIDADES SUBACUATICAS	11-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
NATACION CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD	12 y 13 sept	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	18	$ 135,365	$ 2,436,570	36	$ 11,411	$ 410,796	$ 2,847,366
KARATE DO	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
LUCHA OLIMPICA	13-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
BOCCIA	20-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	7	$ 135,365	$ 947,555	14	$ 11,411	$ 159,754	$ 1,107,309
PESAS	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	1	$ 135,365	$ 135,365	12	$ 11,411	$ 136,932	$ 272,297
ESGRIMA	21-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	11	$ 135,365	$ 1,489,015	22	$ 11,411	$ 251,042	$ 1,740,057
RUGBY	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	0	$ 135,365	$ -	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 114,110
TAEKWONDO	26-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	14	$ 135,365	$ 1,895,110	28	$ 11,411	$ 319,508	$ 2,214,618
PORRISMO	27-sep	0	$ 36,675	$ -	0	$ 36,641	$ -	5	$ 135,365	$ 676,825	10	$ 11,411	$ 114,110	$ 790,935
GIMNASIA	**05-oct**	**0**	**$ 36,675**	**$ -**	**0**	**$ 36,641**	**$ -**	**3**	**$ 135,365**	**$ 406,095**	**6**	**$ 11,411**	**$ 68,466**	**$ 474,561**
TOTAL				**$ 3,044,025**			**$ 3,041,203**			**$ 25,448,620**			**$ 7,485,616**	**$ 39,019,464**

OPEN
GROUP - BTL

CERTIFICACION

OPEN GROUP BTL S.A.S, identificado con el Nit. 900.194.353-1 certifica que prestó; cuatro (04) servicios de **SONIDO** (De acuerdo al anexo técnico), en el desarrollo de los "Campeonatos de ciclismo de Pista - BMX", que se realizó en los días 03 – 04 – 05 y 06 de septiembre de 2018; dentro del marco de ejecución del CPS No 2705 "**FASE DISTRITAL DE LOS JUEGOS SUPERATE".**

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de Septiembre de 2018.

Para mayor información con gusto la suministraremos en los teléfonos 6082091 - 6966784.

Cordialmente,

OSCAR A RINCON P
Representante Legal